



SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Kambona (Tanganyika) . .</i>	<i>1</i>
<i>Discurso del Sr. Palamarchuk (República Socialista Soviética de Ucrania)</i>	<i>6</i>
<i>Discurso del Sr. Coulibaly (Mali)</i>	<i>10</i>
<i>Discurso del Sr. Lechuga (Cuba)</i>	<i>14</i>
<i>Intervención del representante de los Esta- dos Unidos de América</i>	<i>20</i>

Presidente: Sr. Carlos SOSA RODRIGUEZ
(Venezuela).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. KAMBONA (Tanganyika) (traducido del inglés): Sr. Presidente, por una feliz circunstancia se le ha encomendado la Presidencia de las deliberaciones del decimoctavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En nombre de la delegación y del Gobierno de mi país y en el mío propio, le felicito sincera y cordialmente. La delegación de mi país ve con satisfacción que para el presente período de sesiones, lleno de promesas y posibilidades, la Asamblea General, en su sabiduría, ha elegido a una personalidad tan competente y a un diplomático tan distinguido para ocupar el alto cargo de Presidente. Esto es un honor no sólo para su persona, sino para su gran país, que comparte con el nuestro un interés común en el cultivo y la comercialización del café. Tenemos la esperanza y la confianza de que las promesas y posibilidades que han caracterizado el comienzo de nuestras actividades se cumplan con el éxito que tenemos derecho a esperar al término de nuestros trabajos. A tal efecto, Sr. Presidente, me apresuro a asegurarle que puede contar con la diligente y constante colaboración de la delegación de Tanganyika.
2. Los problemas que tiene ante sí la Asamblea en su decimoctavo período de sesiones pueden reducirse a tres grandes categorías. Primero, el alivio general de la tirantez internacional y el abandono de la política de guerra fría; segundo, la continua y rápida liquidación del colonialismo, de conformidad con la histórica Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y tercero, la realización de las esperanzas de nuestros pueblos respectivos de que la gran riqueza del mundo, real y potencial, se utilizará para conseguir el máximo desarrollo, mayores beneficios sociales y económicos y una vida más rica y más plena para todos.
3. En cierto sentido, el alivio de la tirantez internacional en todas sus manifestaciones debe ser el objetivo principal de las Naciones Unidas. Ello ha de ser así porque, conforme se dice en la Carta, nos

hemos comprometido a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos. Si podemos vivir juntos en paz, eludiendo hasta donde podamos las zonas de conflicto, creo que se convertirá en una posibilidad real el primer artículo de fe incorporado en la Carta de las Naciones Unidas, es decir, "salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha inflingido a la humanidad sufrimientos indecibles".

4. Desde el primer momento, Tanganyika ha seguido una política de no alineación. Preferimos este término al de "neutralismo", ya que este último lleva una connotación de falta de interés. En estos momentos, en que se modifican las alianzas y se procede a una angustiosa reevaluación de políticas anteriores, nos parece lo más acertado para nosotros — y a decir verdad, lo más conforme con nuestro carácter nacional — mantener una actitud amistosa hacia todos y no ser enemigos de nadie. Ello no significa, sin embargo, que no adoptemos una posición respecto de los grandes problemas que dividen actualmente a la humanidad.

5. Como dijo en otra ocasión nuestro Presidente Mwalimu Julius Nyerere, "nos preocupa apasionadamente la promoción de la justicia, del bienestar y de la paz en el mundo entero. Nos preocupan los derechos del hombre, la independencia y la libre determinación de las naciones o grupos de naciones. Y nos preocupa la paz, tanto en Africa como en otras partes del mundo".

6. Por estos motivos, el Gobierno de mi país acoge con satisfacción las noticias casi diarias de nuevos acuerdos de las Potencias nucleares sobre restricción del uso de armas nucleares. Desde el principio del verano y con la firma en Moscú del Tratado de prohibición de los ensayos con armas nucleares, el 5 de agosto de 1963^{1/}, el clima de concordia ha sido en verdad muy alentador. Tal vez sería oportuno recordar que desde hace años se nos vienen haciendo serias advertencias acerca de los peligros de la precipitación nuclear, entre ellas, firmes protestas de los pueblos de Africa en ocasión de los ensayos con armas nucleares que Francia realizó en el Sahara, y declaraciones de carácter técnico del Comité Científico para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (Naciones Unidas). Felicitamos a las tres grandes Potencias nucleares por este primer paso en favor de los intereses de todos los pueblos del mundo y pedimos a Francia que se sume asimismo a esa tendencia actual en contra del suicidio global.

7. Aunque nos satisfacen ciertamente esos primeros pasos hacia la supresión de la guerra nuclear, la reacción favorable de mi Gobierno resulta algo atenuada por varios temores inquietantes, que otros

^{1/} Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua.

ya han mencionado pero que a nuestro juicio hay que subrayar de nuevo claramente.

8. En primer lugar, todos aquellos que sufrieron los demolidores bombardeos de Europa durante la segunda guerra mundial, los pueblos de Africa y de Asia que aún ahora ven sus aldeas bombardeadas y hacen frente a tanques "Saracen", han aprendido, a costa de tremendos sufrimientos, que la guerra nuclear no es el único horror militar con que se enfrenta la humanidad. Por consiguiente, instamos con todo respeto a los Estados miembros del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones a que intensifiquen sus esfuerzos para llegar a decisiones sobre el desarme general y completo, reduciendo así las posibilidades de agresión armada al mínimo absoluto. En segundo lugar, circulan rumores de que el nuevo espíritu de concordia de que ahora dan muestras las Potencias nucleares no representa una auténtica tendencia hacia la paz mundial, sino más bien la constitución de una nueva alianza de Potencias militares pertenecientes a las Naciones Unidas para dominar a una Potencia ajena a ellas.

9. Cuando pensamos que expertos de muchas naciones llevan tantos años tratando de suprimir la amenaza de la guerra mediante el desarme general y tenemos presentes los acontecimientos ocurridos en el mundo en este período, vemos claramente cuánto queda todavía por hacer. Algunas de las naciones recién independizadas y las poblaciones de países que aún no son libres atraviesan ahora un período de trastornos y conflictos, que nos hacen comprender la necesidad de una gran paciencia y de un esfuerzo a largo plazo para que los pueblos alcancen los elevados ideales a los que aspiran.

10. Sin embargo, para que nadie aduzca los trastornos que sufren ahora los países menos desarrollados como prueba de que esos pueblos no son capaces de gobernarse a sí mismos, y a fin de dar a esa presuntuosa observación el valor que tiene, basta recordar qué Potencias han causado los estragos, el caos, la brutalidad y la destrucción de las dos guerras mundiales y de las innumerables expediciones coloniales.

11. No, no es éste el momento de lanzarnos acusaciones mutuas. Es el momento de que cada país se muestre dispuesto al sacrificio, a pagar el precio más alto posible en prestigio, soberanía o lo que sea necesario para lograr la paz mundial. Con ese objeto, el Gobierno de mi país está dispuesto a tratar de que se aplique una resolución sobre la desnuclearización de Africa mediante el establecimiento de un órgano de inspección para ese fin similar al Organismo Internacional de Energía Atómica. Por la misma razón apoyaremos propuestas análogas de desnuclearización de América Latina.

12. Nos damos cuenta, naturalmente, de que el desarme plantea a algunas naciones problemas mucho más complicados y graves que a otras. Tal vez sea necesario recurrir a disposiciones y a arreglos especiales para hacer frente a determinadas situaciones, y, a nuestro juicio, en ciertas zonas, por ejemplo Viet-Nam y Corea, el desarme, unido a la neutralización garantizada, puede facilitar la solución de problemas que hasta ahora han resultado insuperables.

13. La delegación de mi país acoge con gran satisfacción el tratado parcial de prohibición de los ensayos con armas nucleares por otra razón importantísima. Esperamos, en efecto, que el espíritu que lo hizo posible prevalezca y lleve a la concertación de nuevos tratados por los que queden abolidos todos los ensayos, así

como la fabricación de armas nucleares. De este modo esperamos también que las energías y los recursos financieros y humanos así liberados se destinen a usos pacíficos para el fomento constructivo del bienestar de la humanidad en este planeta. En efecto, todos nosotros estamos de acuerdo en que existe una gran disparidad entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. Todos admitimos que esa disparidad va en aumento y que hay que hacer algo para modificar esta tendencia. Mi país cree que tanto los países desarrollados como los países en vías de desarrollo tienen un papel especial que desempeñar al respecto. La iniciativa debe venir a la vez de ambas categorías de países.

14. Los países desarrollados deben crear condiciones que permitan reducir esa disparidad. Deben además hacer que en sus tratos con sus asociados menos desarrollados prevalezcan la justicia y la equidad. Precisamente porque están desarrollados, tienen una obligación hacia los países en vías de desarrollo.

15. Son muy pocos los países desarrollados que pueden decir con veracidad que han llegado a esa situación sin la ayuda del mundo en desarrollo — Africa, Asia y América Latina —, ya sea a causa del comercio de esclavos o por la explotación colonial o el neocolonialismo. Como señaló el representante de la URSS, citando al ilustre dirigente del Partido Laborista británico, Sr. Harold Wilson [1208a. sesión], los gastos totales de las Potencias occidentales en "asistencia" durante los últimos diez años han sido compensados con creces por la disminución de los ingresos procedentes de la exportación en los países menos desarrollados como consecuencia del descenso de los precios de los productos primarios. Esto es sólo un aspecto en apoyo de mi afirmación de que la mayoría de los países avanzados, donde el desarrollo significa un alto grado de industrialización, deben su situación a los países en vías de desarrollo. Están especialmente en deuda con Africa, así como con Asia y América Latina.

16. Permítaseme hacer unas cuantas sugerencias que espero puedan ayudar a los países desarrollados en sus esfuerzos para mejorar la suerte de los países en vías de desarrollo. En primer lugar, hay que poner fin a las prácticas del sistema mercantil; en segundo lugar necesitamos capital para el desarrollo. Ahora bien, en muchos casos los donantes de capital dicen: "Yo les hago el préstamo. No sólo deben devolverme el préstamo más los intereses, sino que han de utilizar ese préstamo para comprar mis propias mercancías." A veces los donantes llegan hasta el extremo de decir: "Quiero su voto en las Naciones Unidas." Esto es neocolonialismo.

17. El peligro del neocolonialismo existe también cuando la inversión privada es la única fuente de capital para el desarrollo. A causa de su preocupación por lograr utilidades satisfactorias y de sus temores respecto de una posible expropiación o nacionalización, la inversión privada no es una fuente segura de capital para el desarrollo. Un acuerdo para el suministro de capital entre gobiernos es mucho más serio y más seguro y está libre de las incertidumbres que acompañan al capital privado.

18. No se ha de deducir de nada de lo que he dicho aquí que las naciones más pobres confían exclusivamente en subvenciones de las más ricas. Ello está muy lejos de mi intención. Las naciones más pobres tratan constantemente por su propia iniciativa de mejorar sus métodos de cultivo y de elevar sus indí-

ces de productividad agrícola. Mediante la especialización y el uso de métodos mejores de explotación y comercialización, los países en vías de desarrollo tratan de producir más materias primas y bienes semimanufacturados con costos de producción más bajos. Sin embargo, el riesgo más grande para los países de producción primaria es la falta de estabilización de los precios de sus productos. Como los precios bajan y los costos de producción siguen constantes, nuestras economías agrícolas se encuentran en un peligro continuo, para no citar el riesgo de la superproducción, la acumulación de excedentes y la política de reducción de precios. Los países industriales deben estar dispuestos a pagar más por sus materias primas y a reducir los márgenes de beneficios por sus bienes manufacturados. Esto contribuiría a su debido tiempo a estabilizar los precios de los productos primarios o en todo caso a establecer niveles mínimos de precios de esas materias primas. En ese sentido consideramos satisfactoria la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Café, que tuvo como resultado el Convenio Internacional del Café entre los países productores y los consumidores. Pero creemos que tanto la Conferencia del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que ha de reunirse el año próximo, deben prestar especial atención a esos problemas, característicos de los países en desarrollo y que tienden a frenar su ascenso al plano de la industrialización.

19. Teniendo en cuenta la importancia de los problemas de la paz y del desarme mundiales, así como de las medidas para garantizar el bienestar social y económico de todos los pueblos, se entenderá claramente cuál es la posición de mi delegación ante la injusta composición actual del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. Esta lamentable situación se examinó en la Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes, que se reunió en Addis Abeba, Etiopía, del 22 al 25 de mayo de 1963. Entre las resoluciones aprobadas en la Conferencia figura la siguiente, relativa a esta representación poco equitativa:

"Considerando que las Naciones Unidas son un instrumento importante para el mantenimiento de la paz y de la seguridad entre las naciones y para el fomento del progreso económico y social de todos los pueblos;

"Reiterando su deseo de reforzar y apoyar a las Naciones Unidas;

"Tomando nota con pesar de que Africa como región no está representada equitativamente en los órganos principales de las Naciones Unidas ...,"

"1. Reafirma su consagración a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su aceptación de todas las obligaciones contenidas en la Carta, incluidas las de carácter financiero;

"2. Insiste en que Africa como región geográfica debe estar equitativamente representada en los órganos principales de las Naciones Unidas, sobre todo el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social y sus organismos especializados; ..."

20. Mi delegación tuvo ocasión de exponer con toda firmeza su posición en lo relativo a la representación de Africa en el Consejo de Seguridad durante el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea

General^{2/}. Expusimos allí nuestra opinión de que los Estados de Africa tienen muchos motivos para sentirse decepcionados ante la actual composición del Consejo de Seguridad o el método empleado para decidirla. El hecho de que no exista hoy ninguna disposición que prevea la participación por derecho propio de 32 Estados Miembros africanos en las deliberaciones del Consejo de Seguridad, es prueba elocuente del injusto desequilibrio del propio Consejo de Seguridad y de la grave injusticia que las grandes Potencias cometieron con el continente africano al no prever la posibilidad de que Africa estuviera alguna vez representada como región geográfica en el Consejo de Seguridad. Desde el Acuerdo de Londres de 1946 ha surgido un mundo completamente nuevo. Africa tiene derecho a exigir el puesto que le corresponde en el nuevo orden de cosas. Presentamos ahora esa petición.

21. Dirigimos un llamamiento especial a las Potencias occidentales y a la Unión Soviética para que nos ayuden a eliminar esta injusticia. Muchos de nosotros en los países africanos recordamos con agradecimiento a ciertas naciones que nos apoyaron firmemente en años anteriores cuando luchábamos por la independencia de nuestros países. Ahora que hemos triunfado en esa lucha, esperamos, y nos parecería sorprendente no obtenerlo, el mismo apoyo comprensivo para lograr una representación equitativa.

22. En opinión de mi Gobierno, la Asamblea faltaría a su deber si al terminar nuestros trabajos no hubiéramos conseguido poner remedio a esta grave injusticia deliberadamente perpetrada contra el continente africano en las Naciones Unidas durante los últimos dieciocho años. Mi delegación cree advertir una cierta actitud entre algunas Potencias. Públicamente parecen aceptar en principio la opinión de que nuestra representación en el Consejo de Seguridad debe ser aumentada, pero no están dispuestas a apoyar ese aumento en la Asamblea ni a consentir que nuestra representación en el Consejo de Seguridad llegue a una proporción que corresponda a la vez al número de miembros africanos de las Naciones Unidas y a los millones de habitantes que representamos.

23. La delegación de mi país no cree necesaria una revisión completa de la Carta para remediar el daño que se ha hecho al continente de Africa durante toda la existencia de las Naciones Unidas. Podemos modificar la Carta durante el actual período de sesiones con objeto de permitir que los continentes de Africa y de Asia tengan, por derecho propio, puestos permanentes y no permanentes en el Consejo de Seguridad y que aumente adecuadamente nuestra representación en el Consejo Económico y Social.

24. Se han estudiado dos métodos para lograr tal propósito. Por una parte se ha hablado del principio de la redistribución y por otra de la teoría, más justa, de la ampliación. Mi delegación prefiere el principio de la ampliación, sobre todo por las razones que he mencionado antes, pero más especialmente porque Africa, como continente y como la región que cuenta con el mayor número de miembros en las Naciones Unidas, tiene derecho a que se la reconozca como tal mediante una adecuada representación en todos los consejos y organismos importantes. El principio de la ampliación pone inequívocamente de relieve la finalidad de esa ampliación. El mundo entero debe saber por qué se amplía el número de

^{2/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuarto período extraordinario de sesiones, Quinta Comisión, 1001a. sesión.

miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. Esta posición es la que responde al espíritu de la histórica decisión tomada en Addis Abeba en mayo del presente año, de la que nació la Organización de la Unidad Africana.

25. Por otra parte, el principio de la redistribución prevé una reducción de la representación, es decir, la sustitución de representantes de otras regiones del mundo por dos procedentes de Africa. Ahora bien, nosotros rechazamos esta propuesta, porque no creemos que Africa deba conseguir sus legítimos derechos mediante una injusticia cometida contra otras regiones del mundo, excepto en el caso particular en que esas otras regiones estén en realidad representadas en exceso en los Consejos. Por consiguiente, si por uno u otro motivo se acepta el principio de la redistribución, mi delegación haría suya la actitud de mi colega el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, señor Wachuku [1221a. sesión].

26. La delegación de mi país sigue sosteniendo que el Consejo de Seguridad se podría ampliar con eficacia añadiendo tres puestos no permanentes para Africa, sin trastornar de modo indebido el equilibrio regional del Consejo, sino, por el contrario, mejorándolo. Tampoco se puede sostener que la ampliación haría imposible el funcionamiento del Consejo.

27. Se ha expuesto otro argumento en contra de la ampliación: el argumento de que no se puede modificar la Carta sin pensar al mismo tiempo en el reconocimiento de los legítimos derechos de la República Popular de China. Por mucha simpatía que sintamos por la restitución al pueblo chino de sus legítimos derechos, me atrevo a sostener que ése es un problema diferente. Ambas situaciones pueden existir, y existen de hecho, independientemente. No están por fuerza relacionadas entre sí. El tema del reconocimiento de los derechos de China figura en el programa de la Asamblea desde hace varios años, mucho antes de que ninguno de los Estados Miembros pensara en plantear la cuestión de los legítimos derechos de Africa en el Consejo de Seguridad. Mi delegación no ve motivo alguno para ligar ambos temas. Son distintos e independientes. Lo que aquí estamos reclamando es la legítima representación de Africa en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social. Respecto de la otra cuestión, se sostiene que la República Popular de China es el Gobierno efectivo de China y que a él corresponden los derechos, privilegios y deberes del Gobierno chino. No tenemos nada que oponer a ese argumento. En realidad lo apoyamos. El Gobierno y la delegación de mi país han mantenido inalterablemente esa actitud siempre que se ha planteado la cuestión. La existencia de la República Popular de China es un hecho que no se puede negar ni con consideraciones legalistas ni con argumentos ideológicos. Tarde o temprano todos los avestruces tendrán que sacar su cabeza de la arena y admitir la existencia de unos 650.000.000 de habitantes de China, que ocupan una inmensa parte de la superficie terrestre, sobre la cual viene ejerciendo la soberanía efectiva el Gobierno actual desde hace diez años o más. El Gobierno de mi país ha reconocido esos hechos y ha establecido relaciones comerciales, diplomáticas y culturales con el Gobierno y el pueblo de la República Popular de China.

28. Pero, repito que esta cuestión no está directamente relacionada con el asunto de la representación de Asia y de Africa en los Consejos. Pedimos una modificación de la Carta, mediante una resolución

aprobada por las mayorías que requiere la Carta, que permita agregar al Consejo de Seguridad tres puestos para Africa y otros tres puestos para Asia.

29. En esta Asamblea General se han coaligado fuerzas poderosas para un asalto final contra dos de las principales causas de tirantez internacional. La condenación universal del colonialismo y el apartheid ha cobrado vida mediante el establecimiento del Comité Especial de los Veinticuatro^{3/} y del Comité Especial sobre el apartheid^{4/}, así como de otros comités afines, mediante la dedicación sin desfallecimientos de los Estados africanos independientes reunidos en Addis Abeba a esos ideales y la constitución de la Organización de la Unidad Africana, y, por último, mediante la actuación de los representantes de aquellas naciones que han adoptado una posición inequívoca respecto de estas cuestiones fundamentales que afectan a la libertad humana y a la paz mundial. La delegación de Tanganyika, llena de confianza, se mantendrá fiel a ese gran concierto de fuerzas que adquiere mayor impulso cada día y que pronto desarraigará por completo los restos de colonialismo y de apartheid que hoy existen y los borrará de la comunidad de naciones.

30. Después de muchos decenios de amargas experiencias bajo la presión colonial y racista, Africa se ha redescubierto a sí misma y ha expresado claramente su opinión respecto de estos problemas durante la Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes celebrada en Addis Abeba en mayo de 1963. Ese redescubrimiento de sí misma fue magníficamente expresado por Su Majestad Imperial Haile Selassie I en el discurso que pronunció ante esta Asamblea el viernes pasado, 4 de octubre de 1963 [1228a. sesión]. En Addis Abeba Su Majestad Imperial había pronunciado palabras igualmente inspiradas; cito un pasaje de su discurso en la Conferencia:

"Africa ha renacido como un continente libre y los africanos han renacido como hombres libres.

"La sangre que hemos derramado y el sufrimiento que hemos soportado son hoy los abogados de Africa en favor de la libertad y la unidad. Aquellos que se negaron a aceptar el juicio que se habían hecho de ellos los colonizadores, que se aferraron sin vacilar en las horas más negras a una visión de un Africa emancipada de toda dominación política, económica y espiritual, serán recordados y reverenciados dondequiera que se reúnan africanos."

31. Los habitantes del Africa oriental estamos celebrando actualmente importantes conversaciones encaminadas al establecimiento de una federación del Africa oriental, que a nuestro juicio, si se realiza, servirá como una nueva demostración práctica del progreso hacia la total unidad africana.

32. En Addis Abeba se constituyó un Comité de nueve para coordinar el movimiento de liberación en todo el continente. Tanganyika tuvo el honor de ser asignada miembro de ese Comité, cuya sede está hoy en Dar es Salaam. Que nadie se equivoque en cuanto a nuestra determinación de ver la liquidación pronta y definitiva del colonialismo y del demonio de la discriminación racial o apartheid, que le acompaña no sólo en Africa, sino en todas partes del mundo. Sería sumamente satisfactorio que esos males hubieran desaparecido

^{3/} Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

^{4/} Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica.

cuando esta Organización celebre su vigésimo aniversario, según propuso el Sr. Gromyko, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética [1208a. sesión].

33. Mi delegación felicita al Gobierno de los Estados Unidos por sus actuales esfuerzos para poner fin a la discriminación racial. La respuesta del pueblo norteamericano a esos esfuerzos serviría al pueblo de Africa para juzgar las convicciones democráticas del mismo.

34. El Comité Especial sobre el apartheid, establecido por la Asamblea General en virtud de su resolución 1761 (XVII), y tan efizcamente presidido por nuestro hermano y amigo el Embajador Diallo Telli, de Guinea, ha elaborado un programa bien concebido para la abolición del apartheid. Mi delegación desea rendir un homenaje especial a la labor de ese Comité y pedirá la aprobación de sus recomendaciones.

35. Deseo asimismo, en nombre de mi delegación, que quede constancia de nuestra gran admiración ante las audaces medidas adoptadas recientemente por los países y pueblos de Escandinavia contra el apartheid en Sudáfrica. Las declaraciones de los ministros de relaciones exteriores de los países nórdicos merecen alabanzas por el servicio que prestan no sólo a los africanos, sino a toda la raza humana. Espero sinceramente que estas valientes medidas contra el apartheid inducirán a los aliados de Sudáfrica a retirarse de esa impfa alianza.

36. El Africa libre, que abarca hoy más de dos tercios del continente, no permanecerá indiferente ante las pérfidas acciones de ciertos Estados e intereses que ayudan y protegen al Gobierno de Sudáfrica en la perpetración de este crimen contra la humanidad. El Sr. Verwoerd y el Sr. Salazar tienen tan poco derecho a hablar en nombre de la cristiandad o de la civilización como lo tenía Hitler a hablar en nombre del socialismo. Las enseñanzas de la historia están ahí y debemos tenerlas en cuenta. Las Naciones Unidas no pueden permitirse hacer caso omiso de las advertencias respecto del colonialismo y del racismo, simbolizados por el apartheid de Sudáfrica.

37. Se ha sostenido que no debemos pensar en la expulsión de Sudáfrica de la Organización mundial. Mi delegación no desea entrar ahora en un debate detallado sobre la expulsión, pero sostiene firmemente que las Naciones Unidas se crearon con altos propósitos y objetivos, claros y nada ambiguos. En el preámbulo de la Carta se dice con toda claridad que estamos resueltos:

"...a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas ..."

Sería la forma más grave de hipocresía y de locura permitir que siga siendo Miembro un Estado que está resuelto a socavar los altos principios de esta organización.

38. La República de Sudáfrica se ha burlado obstinadamente de la conciencia mundial y ha desafiado las decisiones de las Naciones Unidas relativas al apartheid. Es ilógico y contradictorio sostener que Sudáfrica debe seguir siendo Miembro de la Organización indefinidamente, a pesar de sus pérfidos designios encaminados a destruir desde dentro las propias Naciones Unidas y los principios de la Carta. Los defensores de Sudáfrica basan sus argumentos en un

estrecho concepto de la universalidad. Olvidan que la universalidad que se ha de defender es la que se ajusta a la Carta y a los principios de las Naciones Unidas.

39. Las Naciones Unidas tienen una función y un papel ilimitados en el movimiento en pro de la libertad del hombre. La Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos contienen la expresión de los más altos ideales de la humanidad. El pueblo de Tanganyika aprecia profundamente la ventaja que supuso, en su lucha por la libertad, el hecho de que ese país fuese un territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas.

40. La histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada por la Asamblea General en su resolución 1514 (XV), ha puesto de relieve la función de las Naciones Unidas en la liquidación del colonialismo.

41. Tanganyika tiene el alto honor de haber sido elegido miembro del Comité Especial de diecisiete miembros establecido en virtud de la resolución 1654 (XVI) y posteriormente del Comité Especial de veinticuatro miembros establecido por la resolución 1810 (XVII), encargados de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Tanganyika tuvo el privilegio de brindar su hospitalidad al Comité durante su viaje del año pasado por Africa. A juicio de mi delegación, los trabajos del Comité son estimulantes, alentadores y fecundos. En sus dos años de existencia, el Comité ha compilado acusaciones irrefutables contra el sistema colonial. Ha aprobado varias resoluciones y recomendaciones sobre muchos territorios que constituyen los últimos restos del colonialismo. El llamamiento de las víctimas de la dictadura colonial y militar portuguesa en Angola, Mozambique y la llamada Guinea Portuguesa se ha transmitido con toda claridad a los representantes, para que lo oigan y puedan así aportar el apoyo de sus respectivos países a la causa de la libertad humana.

42. Ya se ha pedido al Consejo de Seguridad que adopte medidas frente a la auténtica amenaza para la paz y la seguridad que suponen las convulsiones del colonialismo en los territorios portugueses y en Rhodesia del Sur, donde el Reino Unido está armando fuertemente a un régimen tiránico de colonos europeos, desafiando las advertencias del Africa libre y después de haber utilizado el veto para impedir toda acción del Consejo de Seguridad cuando los Estados africanos le pidieron recientemente que interviniera para poner remedio a la explosiva situación de Rhodesia del Sur.

43. Deseo ahora referirme a una exposición hecha desde esta tribuna por el representante del Reino Unido [1222a. sesión] según la cual su Gobierno tiene el propósito de constituir sociedades en las que predomine la voluntad de la mayoría. Aprovecho esta oportunidad para invitar al Gobierno de Su Majestad a que confirme que este principio del gobierno de la mayoría se aplicará también a Rhodesia del Sur.

44. El actual Gobierno de Sudáfrica, con su diabólica doctrina del apartheid, aplica esa repugnante doctrina al territorio internacional del Africa sudoccidental y ha convertido a los habitantes de ese territorio, al igual que a los de Sudáfrica, en auténticos prisioneros esclavos en su propio país, y esto en el año 1963. Dicho Gobierno da asimismo muestras de que abriga propósitos semejantes respecto de los tres territorios de la Alta Comisión Británica, Basutolandia, Bechua-

nia y Swazilandia. Como protector nominal, corresponde al Reino Unido la responsabilidad principal de garantizar la seguridad de estos territorios hasta que consigan la independencia. Pero en el caso de que le sea imposible desempeñar esa función primordial o no desee hacerlo, las Naciones Unidas deben afirmar y salvaguardar el derecho a la independencia de esos pueblos de los territorios de la Alta Comisión, de ser necesario estableciendo allí su presencia. Muchos de nuestros hermanos de esos últimos reductos de regímenes de colonos europeos siguen llegando a Dar es Salaam, que es para ellos un puesto de paz, y a otros Estados africanos independientes, con objeto de lograr refugio o nuevo apoyo para su lucha.

45. El Gobierno y el pueblo de Tanganyika se complacen al ver que sus hermanos y vecinos de Kenia, Zanzíbar y Nyasalandia están ahora en el umbral de la independencia. En verdad mi delegación espera que algunos de esos países sean admitidos en las Naciones Unidas en el curso de este período de sesiones. También en Rhodesia del Norte los pueblos africanos se han organizado y están decididos a lograr su independencia, una vez disuelta la detestable Federación de Rhodesia y Nyasalandia instaurada por los colonos europeos. Tanganyika seguirá esforzándose al máximo para prestar su asistencia fraternal a esos pueblos en su lucha por la libertad, hasta que la obtengan.

46. Sabemos que los representantes aquí reunidos han de conceder a estos problemas la más seria consideración. Por su parte, la delegación de Tanganyika seguirá trabajando por el cumplimiento de las altas aspiraciones de la humanidad consagradas en la Carta de las Naciones Unidas.

47. Sr. PALAMARCHUK (República Socialista Soviética de Ucrania) (traducido del ruso): Las Naciones Unidas no disponen de un instrumento que pueda medir hasta qué punto los acontecimientos internacionales influyen en la mente y en el corazón de los hombres. Sin embargo, podemos decir, sin peligro de incurrir en error, que los cambios que se producen en la situación internacional, ya sea en el sentido de agravar o en el de atenuar, provocan en los pueblos la reacción correspondiente y despiertan un vivo eco. Los pueblos, que participan directamente en el gran movimiento y lucha por la paz, condenan iracundamente todas las intrigas encaminadas a agudizar las relaciones entre los Estados, y se alegran de que se aclare el horizonte internacional.

48. El Tratado por el que se prohíben los ensayos de armas nucleares en los tres medios, fue recibido con un suspiro de alivio a pesar de que aislados portavoces de amargados escépticos impulsados por motivos negativos menosprecian su importancia positiva. En efecto, los hombres de trabajo, los creadores de los valores materiales y espirituales, han rechazado siempre la política de holocausto atómico de aquellos para quienes el camino al cementerio universal es el valor supremo, de aquellos que se amparan en juramentos de apego a la paz, pero al mismo tiempo convierten esos juramentos en frases sonoras y huecas.

49. El campo de aplicación del Tratado de Moscú a las relaciones internacionales quizá sea limitado, y tal vez no pueda servir de garantía para prevenir la guerra; sin embargo, como paso dado que nos aleja de los peligros de la "guerra fría", este Tratado ensancha las fronteras de la comprensión mutua y

allana el camino hacia la concertación de nuevos y más sustanciales acuerdos. Si todos los países observan sus disposiciones, el Tratado en cierto modo impedirá la ulterior intensificación de la carrera armamentista.

50. La Unión Soviética — y esto lo ha declarado reiteradamente el Jefe del Gobierno soviético, Nikita Sergueievich Khrushchev — está dispuesta a poner en práctica nuevas medidas encaminadas a atenuar la tirantez internacional. Por su parte, los Estados Unidos de América también parece que desean adoptar ulteriores medidas encaminadas a lograr otros acuerdos, como dijo desde esta tribuna el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Kennedy [1209a. sesión].

51. Si ello es así y si las medidas prácticas encaminadas a eliminar el peligro de una guerra mundial concuerdan con las palabras y los deseos expresados, entonces este período de sesiones de la Asamblea General debe aprovechar el ambiente favorable para avanzar hacia la solución de las cuestiones concernientes a la paz y a la seguridad internacionales. Hoy la Asamblea General habla en nombre de todos los continentes y con la voz de todos ellos. Todos los Estados en ella representados, que suman más de cien, independientemente del hecho de que sean grandes o pequeños, desarrollados o en vías de desarrollo, pueden contribuir a resolver los problemas urgentes.

52. La delegación de Ucrania desea expresar, en nombre del Gobierno y del pueblo de Ucrania, su sentimiento de profunda satisfacción con motivo del tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua. Al decir esto nos basamos en que el Tratado ha resuelto esencialmente el problema de la cesación de los ensayos nucleares, que es precisamente lo que siempre Ucrania había tratado de conseguir en la esfera internacional junto con los demás Estados.

53. La conclusión de un acuerdo en una esfera tan sensible como lo es la del arma nuclear refuerza el respeto por el método de las negociaciones para resolver los problemas litigiosos, solución que a menudo había sido comprometida debido a la esterilidad de las negociaciones internacionales y también al hecho de que algunos de los participantes en esas conferencias, según la acertada expresión del refrán ucranio, "molían agua en un mortero", no pensando al mismo tiempo en alcanzar tales o cuales acuerdos. Sobre este particular no es tan importante que se celebren estas negociaciones dentro de las Naciones Unidas o fuera de ellas, o que sus participantes se reúnan en Moscú, en Washington o en las pintorescas riberas del lago de Ginebra: lo importante, ante todo, son los resultados de un acuerdo que promueva la causa de la paz y conduzca al aislamiento de las fuerzas que tienden a resolver los problemas litigiosos por medio de las armas. El hecho de que las tres Potencias nucleares hayan celebrado las negociaciones relativas a la prohibición de los ensayos con armas nucleares en los tres medios, fuera del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, en nada mengua la autoridad de las Naciones Unidas ni contradice la resolución de éstas de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra".

54. En cambio, el Tratado de Moscú, cuando está en juego no un deseo platónico de paz, sino la mejor manera de asegurar la paz e impedir una catástrofe nuclear, se puede inscribir con pleno fundamento en

el activo político de las Naciones Unidas. La mayoría de los aquí presentes han participado directamente en la búsqueda de un acuerdo sobre la prohibición de los ensayos dentro de las Naciones Unidas, para limitar los efectos negativos de la radiactividad sobre el hombre y también sobre el mundo animal y vegetal. Por consiguiente, la invisible guerra del átomo contra el hombre, resultante de los ensayos nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua, ha sido eliminada ahora.

55. No es una coincidencia que la atención de la Asamblea General se haya concentrado en el Tratado de Moscú. Cabía esperar esto. El apoyo enérgico y la aprobación dados al mismo desde la tribuna de un foro internacional tan elevado como lo es el de las Naciones Unidas ha cambiado — y es muy grato señalar esto también — el contenido y la discusión propiamente dicha: la irritación, la animosidad y la renuencia a cooperar en la solución de problemas urgentes ha cedido lugar al sentido común y a la convicción de que es necesario auscultar el pulso de la vida internacional.

56. Sea como fuere, la Asamblea General ha iniciado sus trabajos en el decimotercero período de sesiones en un ambiente de cambios y de esperanza. La máquina que impulsaba la "guerra fría" ha aminorado un poco su marcha. Al mismo tiempo, sus gases de escape todavía envenenan la realidad política que nos rodea. Sobre su fondo se destaca especialmente la turbulenta corriente de la carrera de armamentos. La carrera de armamentos complace al corazón y al bolsillo de ciertos círculos que, escudándose en pláticas sobre la seguridad nacional, se apoyan en el arma de destrucción en masa. Además, los adversarios de la coexistencia pacífica actúan simulando ser amantes de la paz, lo cual no puede dejar de tenerse en cuenta al evaluar la actual situación internacional. Por ello, la lucha de los pueblos amantes de la paz en favor de una tregua no significa en modo alguno que disminuya su vigilancia para poner al descubierto las intrigas de los partidarios de la política militarista de las catástrofes.

57. El Gobierno de Ucrania está convencido de que el desarme general y completo — y sólo él — es la condición más importante y decisiva de la paz y su garantía. El camino que conduce a la paz duradera pasa por la senda del desarme y no por los arsenales cada vez mayores de armas nucleares. Por lo tanto, el problema del desarme o, más bien, su solución, exige imperiosamente de nosotros no sólo el más estricto apego a la idea del desarme general y completo, sino también el reconocimiento de la necesidad de adoptar nuevas medidas prácticas para su consecución.

58. A fin de hacer progresar las negociaciones sobre el desarme, la delegación de la Unión Soviética ha propuesto que se celebre en el primer trimestre o en el primer semestre de 1964 una conferencia de los Estados que son miembros del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, con la participación de los estadistas de la más alta jerarquía [1208a. sesión, párrs. 130-132]. Nosotros nos pronunciamos a favor de que se convoque dicha conferencia.

59. Al éxito de las negociaciones sobre el desarme contribuirán también las nuevas propuestas de la Unión Soviética relativas al llamado "paraguas nuclear" (*Idem.*, párrs. 133-138).

60. Nuestra delegación entiende las cosas en el sentido de que ahora, en el proceso del desarme, un

limitado número de cohetes intercontinentales, contra cohetes y antiaéreos quedará a disposición de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América en sus propios territorios, no sólo hasta el fin de la segunda etapa del desarme (como se había previsto anteriormente), sino también hasta el fin de la tercera etapa, o sea, prácticamente hasta la conclusión de todo el proceso del desarme general y completo. En su declaración del 1 de octubre de este año, Lord Home calificó de constructiva esta propuesta [1222a. sesión]. El representante del Reino Unido reconoció que ello eliminaba una de las objeciones de las Potencias occidentales a la propuesta inicial de la Unión Soviética relativa al llamado "paraguas nuclear".

61. La Asamblea General espera que también las demás Potencias no se demoren en poner en claro su deseo de eliminar los obstáculos que se oponen a la consecución del desarme general y completo. La eliminación de esos obstáculos debería quizá comenzar con medidas tales como la concertación de un pacto de no agresión entre los Estados miembros de la organización del Tratado de Varsovia y los Estados miembros de la OTAN, medidas encaminadas a impedir el ataque por sorpresa, la reducción de los efectivos militares extranjeros en los territorios de ambos Estados alemanes, la disminución de los presupuestos militares de los Estados y la creación de zonas desnuclearizadas en distintas regiones del mundo.

62. Sumamente reconfortantes son las informaciones relativas a las fructuosas negociaciones de los Estados Unidos de América, de la Unión Soviética y del Reino Unido sobre la prohibición de colocar en órbita objetos portadores de armas nucleares. Si en una forma u otra se llega a tal acuerdo, ello sin duda ejercerá un efecto favorable sobre la cooperación internacional para la conquista del cosmos y creará las condiciones favorables para concertar diversos acuerdos en esa esfera dentro de la Organización de las Naciones Unidas. La Unión Soviética ha demostrado muchas veces que, a fin de alcanzar el elevado objetivo de afianzar la paz, está dispuesta a hacer todo lo que de ella dependa para que, no verbalmente, sino concretamente, se llegue a un acuerdo en beneficio de la paz y de la seguridad internacionales.

63. El arreglo pacífico de la crisis en la zona del Caribe ha demostrado que la idea de una transacción razonable posee una fuerza vital infinitamente mayor que la alocada carrera hacia el abismo de la guerra. Los fuertes retoños de confianza que han brotado en el mundo después de la firma del Tratado por el que se prohíben los ensayos atómicos, desgraciadamente todavía no han surgido en el centro de Europa.

64. Alemania continúa siendo el centro de una aguda discordia entre los países del Este y los de Occidente. La política de uno de los Estados alemanes — la República Federal de Alemania —, como bien se sabe, se inspira en las ideas del desquite y va encaminada a la revisión de los resultados de la segunda guerra mundial, es decir, la revisión de las actuales fronteras alemanas. La desenfrenada hostilidad hacia el Estado socialista — la República Democrática Alemana — imparte un carácter provocativo a la política de la República Federal de Alemania.

65. El Gobierno de Adenauer incluso ha tratado de utilizar su adhesión al Tratado por el que se prohíben los ensayos nucleares para hacer declaraciones que no contribuyen al arreglo pacífico alemán. Bonn también ha adoptado medidas para impedir un cambio de opiniones sobre un pacto de no agresión entre los

países de la OTAN y los países del Tratado de Varsovia. El Sr. Adenauer al parecer desearía que el Tratado fuese al mismo tiempo el primer paso y el último en pro de atenuar la tirantez, y con su insistencia anterior trata de lograr el acceso de la "Bundeswehr" al arma atómica del bloque del Atlántico Norte.

66. El pueblo y el Gobierno de Ucrania siguen con gran preocupación los planes para que la "Bundeswehr" consiga el arma atómica. Sobre este particular, una cosa es importante: el hecho de que la mortífera arma pueda ponerse en manos, directa o indirectamente, del Estado de Europa que se pronuncia abiertamente a favor de la revisión de las fronteras, es decir, de la República Federal de Alemania.

67. Ahora el arma atómica (y su prohibición y destrucción total, dicho sea de paso, constituyen el eje del programa soviético de desarme general y completo) se halla concentrada básicamente en manos de dos o tres Potencias. No es difícil ver hasta qué punto aumentaría la dificultad de concertar un acuerdo sobre el desarme si se facilitase el fatal proceso de poner dicha arma en manos de otros muchos países.

68. La política que abre las puertas del armamento nuclear a la República Federal de Alemania, por lo menos en un "pool" nuclear con los demás miembros de la OTAN, es una política profundamente equivocada, que supone grandes peligros para la causa de la paz. El acceso de la República Federal de Alemania a cualquier forma de arma nuclear sería considerado por la Unión Soviética, Ucrania y los demás países socialistas como una amenaza directa a sus vitales intereses nacionales, como una flagrante violación de esos intereses y de los derechos de los países que triunfaron sobre la Alemania hitleriana en la segunda guerra mundial, que en consecuencia se verían precisados a adoptar todas las medidas necesarias para proteger su seguridad.

69. Los fines de los países pacíficos con respecto a la cuestión alemana son claros y están perfectamente definidos: desean que se acabe definitivamente con los vestigios de la segunda guerra mundial; son partidarios de que se dé forma jurídica al acuerdo de paz sobre las fronteras establecidas en Europa, en particular las que separan los dos Estados alemanes; son partidarios de que se normalice la situación en Berlín occidental, liquidando en esa ciudad el régimen de ocupación. Por último, desean impedir que la República Federal de Alemania consiga el arma nuclear.

70. El tratado de paz alemán es la vía directa hacia la paz y hacia la seguridad europea. Es menester de una vez por todas poner fin a toda tentativa de los revanchistas germanoccidentales destinada a lograr la revisión de las fronteras establecidas en Europa después de la segunda guerra mundial.

71. La realidad política, que las Potencias occidentales se niegan obstinadamente a considerar cara a cara, consiste en que hay dos Estados alemanes, y no uno, y que cada uno de ellos se desarrolla siguiendo su propio curso y dentro de sus propias fronteras. La República Democrática Alemana marcha al frente de los Estados que tratan de consolidar la seguridad europea.

El Sr. Rossides (Chipre), Vicepresidente, ocupa la presidencia.

72. Los problemas cuya solución exige el Gobierno soviético — el desarme general y completo, el arreglo

pacífico de la cuestión alemana — no son problemas locales ni problemas que conciernen sólo a las grandes Potencias; no, son nudos de contradicciones cuyos hilos, nos guste o no, llegan hasta el corazón mismo de los hombres del mundo entero, dondequiera que vivan, en Asia, en Africa, en Europa o en América.

73. La causa de la paz se resentiría mucho si ese tipo de problemas se tratase, por así decirlo, desde un punto de vista puramente geográfico, es decir, desinteresándose de él en la medida en que uno se alejara del foco de tensión, o bien si se contemplasen los problemas no resueltos a través de ventanas especiales europeas, africanas, asiáticas o de otra índole.

74. En un mundo indivisible la responsabilidad por la eliminación de los focos de tirantez es también indivisible. Si pasásemos a hablar de Cuba, Cuba forma parte de la América Latina. Al mismo tiempo forma parte del mundo indivisible desde el punto de vista del mantenimiento y afianzamiento de su seguridad. Con motivo de la crisis en la región del mar Caribe, los Estados Unidos se comprometieron a no atacar a Cuba y a impedir que sus aliados lo hicieran.

75. Estos compromisos, así como los compromisos contraídos por la Unión Soviética, permitieron eliminar la crisis internacional más peligrosa desde el final de la segunda guerra mundial. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas expresaron la esperanza de que el fin de la crisis fomentaría el establecimiento de relaciones entre los Estados en la región del mar Caribe, excluyendo toda injerencia en los asuntos internos de Cuba.

76. Sin embargo, observamos que con respecto a Cuba se aplican los ya caducos métodos de prepotencia y de presión, que traen consigo los más graves peligros para la causa de la paz. Estos métodos, como dijo con razón el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andre A. Gromyko, "son peligrosos dondequiera que se trate de recurrir a ellos. Lejos está de ser superfluo subrayar esto ahora. El Gobierno soviético así lo hace con la esperanza de que nadie intentará cambiar por la fuerza el orden existente en otro país, por pequeño que sea, y de que todos los Estados observarán estrictamente el principio de la no intervención en los asuntos internos de los demás países [1208a. sesión, párr. 118].

77. Uno de los principales resultados de la evolución internacional actual es el derrumbamiento del sistema colonial. Sobre las ruinas de los imperios coloniales del mundo, han surgido unos cincuenta jóvenes Estados soberanos, nacionales y multinacionales. Pero el colonialismo no está muerto todavía. Más aún, trata de retardar su fin definitivo. Un notable ejemplo de ello lo constituye la situación en las colonias de Portugal. Los gobernantes de ese país procuran, por la fuerza bruta, por el terror y por los asesinatos, mantener a los pueblos de las avasalladas colonias bajo el yugo de la antigua esclavitud, aparentemente sin advertir que el calendario marca ya la segunda mitad del siglo XX. Los restos del colonialismo existen también en otros territorios de Africa, y no sólo en el continente de Africa.

78. La lucha por la libertad y la independencia nacionales se ha convertido en una poderosa corriente que arrasa todos los territorios en que todavía dominan el colonialismo y la opresión. Esta lucha no se puede limitar a una determinada región o a un determinado continente. Es imposible dividir los derechos del hombre en derechos de negros, de blancos o de amarillos.

79. Nosotros no reconocemos la contraposición de las razas, que es el símbolo de la fe de los colonialistas. Todos los pueblos deben ser libres e iguales. Nuestro ideal es el de la igualdad de todos, sin excepción por motivos de raza o de nacionalidad, como en la práctica y en la legislación se realiza en nuestro país soviético, donde todos los pueblos viven como una familia fraternal.

80. La delegación de Ucrania aprovecha esta oportunidad para apoyar, en nombre de su Gobierno, las decisiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países africanos celebrada en Addis Abeba, encaminadas a liquidar cuanto antes el colonialismo y a prestar ayuda práctica a los pueblos que luchan por su independencia nacional.

81. El éxito de esta Conferencia ha confirmado una vez más la gran aspiración de los pueblos africanos a la unidad en la lucha contra el colonialismo y a favor de la desaparición de la esclavitud y de la completa liberación de toda África. Hacemos nuestra plenamente, en especial, la exigencia unánime de la Conferencia encaminada a que cese la prestación de ayuda de cualquier clase a los Gobiernos de las Potencias coloniales, que pueden utilizarla para aplastar el movimiento de liberación nacional en África.

82. Los representantes de las Potencias occidentales en los últimos tiempos han venido pronunciando no pocos discursos en que critican al viejo colonialismo. Pero no es una cuestión de palabras. ¿Por qué, en cuanto se trata de medidas concretas de coerción hacia los colonialistas de tipo "clásico", este celo militante desaparece de golpe?

83. Precisamente dicha política, aplicada por ciertos Estados, permite que el Gobierno racista de Sudáfrica continúe, a pesar de todo, su inhumana política de apartheid, persiguiendo a la inmensa mayoría de la población autóctona de ese país.

84. Ha llegado el momento de que los aliados de las Potencias coloniales decidan entre apoyar a los Estados africanos que aspiran a la independencia y libertad nacionales, o conservar su amistad con los países que oprimen a los pueblos africanos. No puede haber decisión intermedia.

85. Partiendo de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], la Asamblea General, en este período de sesiones, debe elaborar y aprobar medidas concretas encaminadas a eliminar los regímenes coloniales en aquellos territorios donde todavía se mantienen, y obligar a los colonialistas a acatar la voluntad de la inmensa mayoría de los pueblos de la tierra.

86. El lograr la cooperación para resolver los problemas de carácter económico, social y cultural son aspectos interdependientes de las actividades de la Organización de las Naciones Unidas que reflejan la realidad objetiva de la hora. Sobre esto, especialmente, cuanto más firme sea la causa de la paz, tanto más favorable será la perspectiva del trabajo pacífico de los pueblos.

87. La delegación de Ucrania observa con satisfacción que en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General, las cuestiones del desarrollo económico y social ocupan un importante lugar. El Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania desde un principio ha apoyado la propuesta relativa a la convocación de una conferencia inter-

nacional sobre comercio y desarrollo económico^{5/}. Ahora que se ha aprobado la decisión de convocar dicha Conferencia el año entrante [resolución 1785 (XVII)], expresamos la esperanza y la certeza de que cumplirá con éxito su misión, de que contribuirá a normalizar el comercio entre todos los Estados sin barreras artificiales ni discriminaciones de ninguna índole, a base de los principios de la igualdad y de la conveniencia mutua.

88. Apoyamos la idea de crear una organización internacional de comercio, cuyas actividades responderían a los intereses de todos los países y contribuirían al desarrollo del comercio entre todos los Estados, favoreciendo con ello su desarrollo económico.

89. En el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General, hay un tema titulado "Planificación del desarrollo económico". Nuestra delegación señala complacida que, en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General, figuró entre las delegaciones que señalaron a la atención de las Naciones Unidas dicho problema, que después fue objeto de discusión en el Consejo Económico y Social, en las comisiones económicas regionales y en otros órganos de las Naciones Unidas.

90. Sobre este particular, convendría señalar que los estudios sobre dicho problema preparados por la Secretaría deberían facilitar un intercambio de experiencia sobre la planificación económica práctica, teniendo en cuenta ante todo los intereses de los pueblos de los países insuficientemente desarrollados. Sin embargo, señalamos con pesar que esos estudios no responden plenamente al espíritu y a la letra de la resolución 1708 (XVI) de la Asamblea General.

91. La delegación de Ucrania fue la que patrocinó la resolución 1824 (XVII), titulada "Papel que desempeñan las Naciones Unidas en la preparación de personal técnico nacional con el fin de acelerar la industrialización en los países en vías de desarrollo". En esa resolución, aprobada en el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, se señala a la atención de las Naciones Unidas uno de los aspectos importantes del desarrollo industrial, es decir, la necesidad de disponer de personal técnico calificado formado en la nueva industria nacional de los países en vías de desarrollo.

92. Nos satisface ver que nuestra preocupación con respecto a ese problema capital de los países en vías de desarrollo ha sido recibida con comprensión en el último período de sesiones de la Asamblea General y que se ha reflejado en dicha resolución. Falta ahora aplicarla en debida forma. Sabemos, por la nota de la Secretaría^{6/}, que ese problema ha interesado a todos los organismos especializados, y esperamos que, en lo sucesivo, retenga la atención de los órganos competentes de las Naciones Unidas.

93. Ucrania, junto con otros países de África y Asia, sometió oportunamente al examen de las Naciones Unidas la cuestión de la liquidación del analfabetismo en el mundo^{7/}. De conformidad con la decisión adopta-

^{5/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Anexos, temas 12, 34 a 37, 39 y 84 del programa, documento A/5219.

^{6/} Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 36º período de sesiones, Suplemento No. 14, párrs. 54 y 55.

^{7/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Anexos, tema 12 del programa, documento A/5032, párrafo 36.

da por la Asamblea General en su decimosexto período de sesiones [resolución 1677 (XVI)], la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, presentó un estudio que puede servir de base para una política concertada de las Naciones Unidas y de la UNESCO en la lucha contra el analfabetismo mundial, a fin de ayudar a los 700.000.000 de analfabetos del mundo a que participen activamente en la vida política y social de la sociedad. Por supuesto, no nos son indiferentes muchas otras cuestiones inscritas en el programa de la Asamblea General.

94. El obtener una paz duradera es motivo de especial preocupación para las Naciones Unidas, para los gobiernos y para los pueblos. En nuestra época la aplicación rigurosa de los principios de la coexistencia pacífica en las relaciones entre los Estados constituye la única política posible y razonable.

95. Como se señaló al principio, el Tratado por el que se prohíben los ensayos nucleares reforzó la confianza de los pueblos en la inquebrantabilidad de los principios de la coexistencia pacífica. Ahora ya nadie puede negar que la aplicación de esos principios por los países socialistas y por muchos otros países ha servido de palanca más de una vez en el curso de los diez últimos años para eliminar los conflictos internacionales que amenazaban degenerar en guerra mundial. Los frutos de la paz germinan en la tierra de la coexistencia pacífica. No admitimos la idea de que las cenizas radiactivas constituyen el mejor terreno para construir un nuevo mundo.

96. El eliminar la guerra de la vida de la sociedad es un proceso difícil y complejo. Precisamente por ello el Gobierno de la URSS, presidido por Nikita Sergueievich Khrushchev, une a la inquebrantable firmeza de principio la flexibilidad en la manera de resolver prácticamente las controversias internacionales, y busca los distintos medios y métodos que permitan asegurar la paz.

97. La delegación de Ucrania desea afirmar que abraja el sincero deseo de contribuir, en la medida de sus fuerzas, a resolver las cuestiones inscritas en el programa del decimotavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

98. Sr. COULIBALY (Malí) (traducido del francés): Señor Presidente, en nombre de la delegación de la República de Malí y en el mío propio, deseo presentarle mis sinceras felicitaciones por la confianza y la estima de que acaba de darle pruebas la Asamblea General de nuestra Organización al confiarle la Presidencia de su decimotavo período de sesiones. Estoy convencido de que, gracias a sus eminentes cualidades personales y a su perfecto conocimiento de los problemas que debemos encarar, dirigirá usted nuestros debates con equidad y competencia.

99. Es costumbre que en ocasión de cada período de sesiones, los gobiernos de los Estados Miembros de la Organización, por medio de sus representantes, intercambien opiniones acerca de los métodos y medios que han de permitir realizar los objetivos fundamentales de la Carta. Mi delegación cree que es conveniente recordar en estas circunstancias esos objetivos, que están claramente expresados en el Artículo 1 de la Carta y que pueden resumirse así:

"1. Mantener la paz y la seguridad internacionales ... ;

"2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación

de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;

"3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión."

100. El pueblo y el Gobierno de la República de Malí tienen profundo interés en la realización de los objetivos que acabo de mencionar. Por lo tanto, quisiera expresar nuevamente, en esta ocasión, nuestra confianza en las Naciones Unidas como instrumento de progreso tendiente a favorecer la comprensión y la cooperación entre pueblos con filosofías y regímenes sociales diferentes pero basados en el respeto a la dignidad humana y el principio de la igualdad de las razas.

101. Hablando del problema de la paz, o más exactamente de lo que se llama la guerra fría, los oradores que me han precedido han subrayado, con toda justicia por lo demás, que el actual período de sesiones se celebra bajo los mejores auspicios. En efecto, el Gobierno de la República de Malí comparte el optimismo general en el sentido de que la firma, en Moscú, del acuerdo sobre prohibición parcial de los ensayos con armas nucleares crea condiciones favorables que permiten encarar otros problemas, como el del desarme, en un ambiente propicio al diálogo y a la comprensión. Sin embargo, nuestro optimismo sigue siendo limitado, como lo es el propio acuerdo de Moscú. Persisten nuestros temores e inquietudes, puesto que continúan los ensayos nucleares subterráneos. Por otra parte, no todas las Potencias nucleares se han adherido aún al Tratado de Moscú. Por lo tanto, no se ha descartado en forma definitiva el riesgo de futuras explosiones nucleares en la atmósfera.

102. Por todas estas razones, si bien aprecia el Tratado de Moscú como un paso importante en el aspecto psicológico, el Gobierno de la República de Malí considera que sigue intacto el problema fundamental del desarme general y completo. Subsisten las amenazas de una guerra termonuclear. En efecto, las Potencias nucleares continúan fabricando, perfeccionando y almacenando armas de destrucción en masa. Mientras subsistan esas armas, la tentación de utilizarlas en caso de conflicto a fin de asegurarse la victoria o aun de defenderse puede prevalecer sobre la razón.

103. El Gobierno de la República de Malí no es, como se sabe, una Potencia nuclear ni ambiciona serlo desde el punto de vista militar. El Gobierno de Malí tampoco tiene bases militares extranjeras en su territorio. Sin embargo, el Gobierno de Malí se ha adherido al Tratado de Moscú y ha acogido igualmente con satisfacción la instalación del teletipo de comunicación directa entre la Casa Blanca y el Kremlin. Al proceder así, el Gobierno de Malí sigue estando convencido de que esos dos acontecimientos (el Tratado de Moscú y la instalación del teletipo de comunicación directa) constituyen elementos muy importantes en el alivio de la tirantez entre Oriente y Occidente y que deben servir de punto de partida o de puntos de apoyo para realizar otros progresos a fin de librar a la humanidad de toda amenaza de guerra nuclear o termonuclear. El Gobierno de la República de Malí piensa que la supervivencia de la

humanidad es una cuestión que interesa a todos los pueblos. En consecuencia, todos los gobiernos, ya sea que representen a Estados Miembros de la Organización o no, deberían poder expresar debidamente sus opiniones acerca de los problemas relacionados con la prohibición total de las explosiones nucleares en todos los medios. Del mismo modo, todos los gobiernos están interesados en la cuestión del desarme general y completo. Las grandes Potencias, que se han lanzado a la carrera de armamentos y que mantienen de ese modo a toda la humanidad bajo el terror y la amenaza de una destrucción total, deberían apreciar su responsabilidad de modo más objetivo y tener en cuenta las legítimas aspiraciones de los pueblos a una vida mejor. Las acusaciones recíprocas y los discursos de propaganda deben ahora ceder paso a la búsqueda de soluciones reales que lleven a la suspensión de todos los ensayos nucleares y al desarme general y completo.

104. Las ventajas de orden político, pero sobre todo de orden económico y social, del desarme general y completo, ya han sido suficientemente señaladas aquí, en el curso de este período de sesiones y en los anteriores. Por lo tanto, no quisiera fatigar a la Asamblea recordándolas. Las fórmulas que permitirían realizar el desarme general y completo han sido establecidas asimismo en el curso de muchas y pacientes sesiones del Comité de los Dieciocho^{8/} en Ginebra. También han propuesto fórmulas adecuadas los Jefes de Estado en el curso de declaraciones hechas en sus capitales o en otras partes. Se ha hallado asimismo el punto de apoyo pedido por el Presidente de los Estados Unidos de América en su brillante declaración del 20 de septiembre de 1963 [1209a. sesión]: es el Tratado de Moscú, firmado por más de 100 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por lo tanto, si la voluntad de realizar el desarme es sincera y corresponde a las declaraciones que hemos escuchado, la solución podría ser considerada como muy próxima. En efecto, el Comité de los Dieciocho, dentro del marco de la actual reducción de la tirantez, podría, sobre la base de las diferentes fórmulas presentadas tanto en Ginebra como en ciertas capitales, preparar recomendaciones que serían presentadas para la aprobación de una conferencia en la cumbre lo más amplia posible, con la participación, incluso, de Estados no miembros de la Organización pero deseosos de aportar su contribución a la conferencia.

El Sr. Sosa Rodríguez (Venezuela) vuelve a ocupar la Presidencia.

105. Así, la esperanza que expresaron muchos Estados al firmar el Tratado de Moscú habrá sido un verdadero punto de apoyo para la solución de los problemas que atormentan a la humanidad desde la segunda guerra mundial, es decir, la suspensión de los ensayos nucleares en todos los medios y el desarme general y completo.

106. Dentro del marco de la reducción de la tirantez internacional, si es que ha de entenderse por esa expresión la reducción de la tirantez entre los Estados y no solamente entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, se ha producido en el continente africano un acontecimiento tan importante para mi país como el Tratado de Moscú: me refiero a la Conferencia de Addis Abeba. En efecto, hace cuatro meses el pueblo de Malí aclamaba como un acontecimiento sin precedentes en la historia de nuestro continente el naci-

miento, en Addis Abeba, de la Organización de la Unidad Africana. Africa, dividida por muchos siglos de colonización, obtuvo en el pasado mes de mayo una gran victoria sobre la diversidad de pueblos, de idiomas y de religiones que la caracterizaba y decidió "unir sus posibilidades y sus recursos para marchar hacia adelante, respetando las preferencias de cada uno". Así, la Organización de la Unidad Africana coloca en el primer plano de sus preocupaciones la liberación total de Africa, la restauración de la dignidad del hombre africano y la promoción de una estrecha cooperación económica africana e internacional.

107. Lo que da a la Organización de la Unidad Africana un alcance histórico sin precedentes no es el hecho de que grupos africanos, rivales hasta ayer, se hayan reunido y fundido en uno solo, ni el ambiente de tregua y cooperación creado en Africa; el aspecto más importante y positivo del nacimiento de la Organización de la Unidad Africana es la decisión unánime de los Jefes de Estado africanos de hacer todo lo posible a fin de liberar al continente africano del colonialismo, flagelo cuya liquidación constituye uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas. Los jefes de Estado africanos, al decidir mancomunar todos los medios de que disponen para liberar a los pueblos africanos que están todavía bajo la dominación extranjera, han tratado de cumplir al mismo tiempo con un deber hacia sí mismos y hacia las Naciones Unidas, cuya Carta establece la igualdad de derechos de todos los pueblos y el derecho de todos los pueblos a disponer de sí mismos.

108. Hemos dicho y lo reafirmamos ahora que el régimen colonial constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Se opone a los principios fundamentales de la Carta, es decir el respeto de la dignidad humana y el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. Constituye igualmente un acto de violencia, ya que la Potencia administradora y la minoría extranjera que está en el poder sólo mantienen su dominación sobre el pueblo oprimido mediante el uso de la fuerza.

109. Las violencias perpetradas contra las poblaciones africanas por los agentes del régimen colonial de Angola, Mozambique, la llamada Guinea portuguesa o Rhodesia del Sur, para mencionar sólo a esos territorios, han sido descritas durante años ante nuestra Asamblea y el Consejo de Seguridad. La Asamblea ha comprendido toda la urgencia que tiene de liquidar el régimen colonial y, con ese fin, ha aprobado la resolución 1514 (XV), que contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y luego la resolución 1654 (XVI), por la que se crea un Comité Especial de descolonización que trabaja sin descanso desde hace dos años.

110. A pesar de nuestra rebelión e indignación, mi delegación no desea iniciar ahora un debate de fondo sobre las cuestiones coloniales más agudas y más difíciles de resolver que tenemos ante nosotros. Mi delegación se reserva el derecho de hacerlo cuando se examine el informe del Comité de descolonización. Sin embargo, desearía señalar a la atención de las Potencias coloniales más notorias, en particular de Portugal, el hecho de que los pueblos que oprimen esas Potencias en Africa o en otras partes ya no están solos. Esos pueblos oprimidos cuentan ahora con la solidaridad efectiva de 32 Estados independientes de Africa, en particular, y, en general, de todos los Estados que sienten profunda adhesión por el respeto de la dignidad humana y el derecho de los

^{8/} Comité de Desarme de Dieciocho Naciones.

pueblos a disponer de sí mismos. Todas las colonias serán liberadas con el consentimiento de las Potencias administradoras o sin él. Angola, Mozambique y la Guinea portuguesa no son ni serán jamás provincias de una metrópoli europea retrasada y que marcha en sentido opuesto al de la historia. Esos territorios serán Estados africanos independientes porque la lógica y la historia así lo quieren. Rhodesia del Sur también será un Estado africano independiente cuyo destino estará en manos de los representantes auténticos de su pueblo, oprimido hoy por el Gobierno racista del Sr. Field. Así será inevitablemente, ya que las condiciones que han permitido al Reino Unido ceder Sudáfrica y sus 15.000.000 de bantúes a los "Afrikaners" han sido definitivamente superadas. Actualmente hay 32 Estados africanos independientes que no admitirán que Rhodesia del Sur sea un Estado racista y policial como la Sudáfrica del Sr. Verwoerd.

111. Es necesario que nuestra Organización, fiel a su Carta, asuma sus responsabilidades a fin de terminar con el régimen colonial, que constituye una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales. La responsabilidad de las grandes Potencias en la liquidación del régimen colonial es muy grande, tan grande como lo es en lo que se refiere al desarme general o a la prohibición de los ensayos nucleares. Así lo reconocieron los Jefes de Estado africanos en Addis Abeba cuando declararon:

"La Conferencia advierte a los aliados de las Potencias coloniales que deben elegir entre su amistad con los pueblos africanos o su apoyo a las Potencias que oprimen a esos pueblos."

112. Comprendemos la posición de ciertas grandes Potencias en razón de sus alianzas político-militares con Potencias coloniales. Pero permítasenos decirles que aún la asistencia indirecta que proporcionan a Portugal permite al Gobierno de Salazar intensificar su salvaje represión contra las poblaciones africanas que luchan por recuperar su independencia. Todo el mundo sabe, en efecto, que sin las grandes facilidades que se le conceden dentro del marco de la OTAN, Portugal, que es actualmente uno de los países más atrasados de Europa, no estaría en condiciones de proseguir su guerra colonial en Africa. Por lo tanto, las Potencias de la OTAN comparten la responsabilidad de los crímenes cometidos por Portugal en Africa. Así, pues, les pedimos que pongan fin a su asistencia al Gobierno de Salazar mientras este último persevere en su aberración de considerar a los territorios africanos como provincias de Portugal. Pedimos, sobre todo a las grandes Potencias amigas de Portugal y miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que hagan comprender a Salazar que la historia es un cementerio de imperios muertos y que el imperio colonial portugués no ha de ser una excepción.

113. En razón de sus responsabilidades particulares en lo que respecta al mantenimiento de la paz, invitamos a esas grandes Potencias a ponerse del lado de los pueblos que luchan por recuperar su derecho a la dignidad y a la independencia, y a no refugiarse en una actitud abstencionista cuando se deban adoptar decisiones sobre los problemas planteados por la existencia del colonialismo. Les pedimos que hagan uso de su amistad y de su influencia para persuadir a Portugal a que estable inmediatamente, directa o indirectamente, negociaciones con los representantes auténticos de los movimientos de liberación de Angola, Mozambique y Guinea. Esa vía, que ha llevado a la reconciliación en otras circunstancias análogas, es

la única vía realista que puede poner fin al estado de guerra que existe actualmente en los territorios africanos bajo administración portuguesa. Estoy convencido de que los nacionalistas africanos, a los cuales el Gobierno de Salazar ha impuesto duros años de odio y de violencias, están dispuestos a recorrer la mitad del camino.

114. No podría dissociar al colonialismo de esa otra práctica vergonzosa que es el apartheid, ya que uno y otro se derivan de un mismo concepto, basado en la desigualdad de las razas. La práctica del apartheid, que constituye la violación más arrogante del espíritu y de las disposiciones de la Carta, se ha erigido en sistema de gobierno en Sudáfrica, y nosotros estamos en esta casa junto con el representante de ese Gobierno. Mi delegación se pregunta en virtud de qué anacronismo el representante de un gobierno que no reconoce el principio de la igualdad de las razas y que, además, viola los principios más sagrados de la Carta, es decir el respeto de la dignidad humana, ha podido ser admitido en el seno de nuestra Organización.

115. El comportamiento del Gobierno de Sudáfrica, el desaffo y los insultos que lanza contra nuestra Organización, son indignantes. Además, ¿puede pretenderse que la camarilla de Verwoerd representa al pueblo de Sudáfrica? Nadie puede afirmar esto, ya que los 15.000.000 de bantúes que constituyen la abrumadora mayoría de la población de Sudáfrica no tienen nada en común con los "Afrikaners" que los oprimen.

116. Así, pues, el Gobierno de Sudáfrica es el Gobierno de una minoría extranjera, a la vez racista y colonialista. Por lo tanto, debe plantearse el problema de su representación. Los descendientes de los Boers, que lograron, gracias a la complicidad del Reino Unido, apoderarse del poder en esa parte de Africa, han descubierto y aplicado en el continente africano una filosofía de la cual las víctimas son los negros. Según esa filosofía, los blancos constituyen una raza superior que tiene por misión divina hacerse cargo soberanamente del destino de los negros bantúes, a los que se considera como si perteneciesen a una raza inferior.

117. He dicho hace un momento que el Gobierno de Sudáfrica es también colonialista. En efecto, la primera víctima que ha elegido el Gobierno de Sudáfrica es el territorio bajo mandato internacional del Africa sudoccidental. En ese territorio, cuya administración le fue confiada por la Sociedad de las Naciones, el Gobierno de la camarilla de los Malán y de los Verwoerd ha introducido toda la legislación racista vigente en Sudáfrica. A pesar de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las advertencias de los Estados africanos, el Gobierno de Sudáfrica considera la anexión de ese territorio como un hecho consumado. Y así se opone cínicamente a la presencia de las Naciones Unidas en ese territorio. El Gobierno de Malí, que se ha comprometido — al igual que los demás gobiernos africanos — a aplicar las decisiones adoptadas en Addis Abeba, pide a las Naciones Unidas que acepten el desaffo del Gobierno de Sudáfrica y que adopten todas las medidas necesarias a fin de lograr la presencia de la Organización en el territorio del Africa sudoccidental, conforme al deseo expresado por la población del país. Seguro de su impunidad, el Gobierno de Sudáfrica ha llegado, recientemente, a la audacia de expresar pretensiones sobre los protectorados de Basutolandia, Swazilandia y Bechuania.

118. Los sentimientos de los pueblos africanos están exacerbados por la actitud provocadora de los Gobiernos de Portugal, Sudáfrica y Rhodesia del Sur. Los recientes debates del Consejo de Seguridad han demostrado que la comunidad internacional desapruueba la actitud de esos Gobiernos. Pero también han demostrado que las grandes Potencias, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, aprecian en forma diferente la urgencia de las soluciones que se deben hallar a los problemas de la liquidación del colonialismo y del apartheid. Les pedimos a esas Potencias que traten de comprendernos en el interés de la paz y de la amistad entre los pueblos. En todo caso, no podemos aceptar transacciones que vayan en detrimento de la libertad y la dignidad de nuestros hermanos oprimidos. Por ello, el Jefe del Gobierno de la República de Malí se ha expresado en forma inequívoca en Addis Abeba al declarar ante los otros Jefes de Estado africanos:

"Sería totalmente ilusorio; en efecto, y siendo responsables como somos, que quisiésemos desempeñar el papel que deseamos, mientras que cerca de nosotros, a veces en nuestras fronteras, nuestros hermanos están reducidos a la esclavitud o rebajados a la categoría de bestias por la sola voluntad de los racistas de Sudáfrica y de los colonialistas retrasados que no han comprendido nada de la historia.

"Sabemos hasta qué punto este camino que hemos elegido valerosamente es espinoso y sembrado de asechanzas, pero es el único que lleva a la paz y a la felicidad de nuestros pueblos."

119. Como he tenido ocasión de recordar ante el Consejo de Seguridad el mes pasado [1065a. sesión] en el curso del debate sobre Rhodesia del Sur, los pueblos africanos han combatido en todos los frentes para impedir que el fascismo hitleriano avasallase a la humanidad. Hoy, los pueblos africanos hacen un llamamiento a los demás pueblos para que aporten su contribución a fin de librar a Africa de los dos flagelos que constituyen el colonialismo y el apartheid. Tenemos la esperanza de que ese llamamiento, formulado en Addis Abeba por los 32 Jefes de Estado africanos independientes, sea escuchado en este período de sesiones, ya que la paz y la seguridad internacionales dependen de ello.

120. Si los Estados africanos están indignados ante la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica, están igualmente perturbados ante la discriminación racial de que son víctimas millones de negros en los Estados Unidos de América. El pueblo de Malí, fiel a las disposiciones de la Carta y a la Declaración Universal de Derechos Humanos, expresa su simpatía a los negros norteamericanos en su lucha por el respeto de su dignidad humana. El Gobierno de Malí apoya igualmente los esfuerzos del Presidente Kennedy en la valiente lucha que ha emprendido para restablecer los derechos de los negros en la sociedad norteamericana.

121. Quisiera mencionar ahora otros problemas políticos que constituyen verdaderas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Muy recientemente ha despertado nuestra atención la cuestión budista de Viet-Nam. Condenamos todo atentado contra la libertad de conciencia, pero pensamos que lo que realmente constituye una amenaza a la paz en esa parte del mundo es la no aplicación de los acuerdos de Gine-

bra 2/. Por lo tanto, ya es hora de que los gobiernos responsables de la ejecución de esos acuerdos vuelvan a examinar sus responsabilidades, a fin de que la psicosis de guerra desaparezca de esa región y el pueblo pueda consagrarse a las tareas de construcción nacional. Desearía señalar, al pasar, que la presencia de tropas extranjeras, tanto en Viet-Nam como en Corea del Sur, no facilita la solución de los problemas que plantea la división de los pueblos de esos países.

122. Otro problema que constituye una distorsión del carácter universal de nuestra Organización es la cuestión de la restitución a la República Popular de China de sus derechos legítimos en el seno de las Naciones Unidas. El Gobierno de Malí está convencido de que la ausencia de la República Popular de China constituye un serio obstáculo para la solución de los grandes problemas internacionales. Ese Gobierno, que representa a 700.000.000 de almas, es el único Gobierno representativo del pueblo de China. Por lo tanto, debe ocupar el puesto que le corresponde legítimamente en el seno de nuestra Organización y en todas las instancias internacionales. Oponerse a la restitución de los derechos legítimos de la República Popular de China no es una actitud realista. Tal actitud tampoco favorece la solución pacífica de los problemas que preocupan a la humanidad.

123. También se impone a nuestra atención otra cuestión que reaparece muy frecuentemente en el escenario internacional: la cuestión de Cuba, que durante el decimoséptimo período de sesiones enfrentó peligrosamente a las dos mayores Potencias nucleares. El Gobierno de la República de Malí, que tiene una profunda adhesión al principio de la coexistencia pacífica entre Estados dentro del respeto de las preferencias de cada uno, está convencido de que el régimen interno de un país es una cuestión que corresponde exclusivamente a la soberanía del pueblo de ese país.

124. En el interés de la paz y la seguridad internacionales, el Gobierno de Malí expresa la esperanza de que los Gobiernos norteamericano y cubano hallen una solución pacífica para armonizar sus relaciones de vecindad y evitar de este modo la repetición de situaciones análogas a la que hemos presenciado el año pasado.

125. Quisiera referirme ahora a otra cuestión que preocupa a todas las delegaciones africanas y que se ha mencionado igualmente en la Conferencia en la cumbre celebrada en Addis Abeba: la representación del continente africano en el seno de los órganos principales de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. En el momento de la elaboración de la Carta y del Acuerdo de Caballeros de Londres (1946), no había más que tres Estados africanos; hoy hay 32. Los Estados africanos experimentan una sensación de desaliento por no estar representados en el Consejo de Seguridad como continente, sino recurriendo a medios o vías que no los honran. Por lo tanto, planteamos a la Organización la cuestión de la representación equitativa del continente africano en todos los órganos de las Naciones Unidas. Pensamos que la mejor forma de lograr esa representación es enmendar los correspondientes artículos de la Carta. Pero sabemos que uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad se opone a toda modificación de la Carta en razón de que no se restituyan a la República

2/ Acuerdos sobre la cesación de hostilidades en Indochina, firmados el 20 de julio de 1954.

Pópular de China sus derechos legítimos de miembro fundador. Por lo tanto, pedimos a todos los Estados Miembros que examinen objetivamente el problema de la representación equitativa del continente africano en los diferentes órganos de las Naciones Unidas, y que lo hagan por el propio interés de la Organización. En todo caso, los Estados africanos se reservan el derecho de recurrir a todos los medios que ponen a su disposición la Carta y los reglamentos de la Organización a fin de hacer respetar los derechos del continente africano.

126. Como país en vías de desarrollo, la República de Malí tiene particular interés en el problema de la cooperación internacional en las esferas del comercio y de la economía. Existe actualmente un gran desequilibrio entre el nivel de vida de los países industrializados y el de los países productores de materias primas. El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe contribuir a reducir la distancia cada vez mayor que separa a los países llamados ricos de los llamados pobres. El Gobierno de Malí hace un llamamiento a los países muy industrializados a fin de que las Naciones Unidas sirvan efectivamente de centro que armonice los esfuerzos de todas las naciones para garantizar a todos los hombres el bienestar a que pueden aspirar gracias al progreso de la ciencia y de la técnica. Estamos convencidos, en efecto, de que un mayor esfuerzo colectivo de los Estados técnicamente adelantados permitiría a los organismos especializados de las Naciones Unidas hacer frente con más eficacia a las necesidades de los países en desarrollo.

127. El Gobierno de la República de Malí desea igualmente el desarrollo de la cooperación bilateral, pero se opone decididamente a toda intervención en los asuntos internos de otros países. La asistencia bilateral debe ser un acto de solidaridad y no un medio para que las grandes Potencias impongan sus preferencias políticas, económicas y sociales a los países a los que ayudan. Se ha visto muchas veces a ciertas grandes Potencias intervenir indirectamente, a veces aun directamente, en los asuntos internos de los países pequeños, ya sea por medio de presiones económicas o bien provocando movimientos de oposición a fin de derrocar gobiernos que no les parecían suficientemente dóciles. Esas intervenciones y, muchas veces, esa voluntad de controlar el mecanismo económico y comercial de los Estados jóvenes, es lo que llamamos neocolonialismo, y es eso lo que condenamos.

128. Para terminar, quisiera decir que Africa espera mucho del actual período de sesiones de las Naciones Unidas, que se inicia en un ambiente propicio al diálogo. La disminución de la tirantez que ha comenzado entre Oriente y Occidente, y de la que tanto se ha hablado, sólo tendrá significación para los pueblos africanos en la medida en que contribuya a la solución de los problemas que los preocupan; a saber, la liquidación del colonialismo y del apartheid y la lucha contra el desarrollo insuficiente.

129. Los Estados africanos, por su parte, han decidido en Addis Abeba trabajar con espíritu de solidaridad y de respeto por la persona humana y hacer de este decimotavo período de sesiones un período cuyas decisiones robustezcan el prestigio de las Naciones Unidas.

130. Sr. LECHUGA (Cuba): Deseo iniciar estas palabras con un mensaje de agradecimiento a los representantes de aquellos países que me han precedido en la tribuna y que directamente han mencionado el complejo

de circunstancias que rodean el llamado caso de Cuba, advirtiendo los riesgos que conlleva para la paz la continua y no interrumpida presión militar y económica sobre nuestra patria. Asimismo va el agradecimiento a quienes sin mencionar a la Cuba hostilizada y cercada, pero más viva que nunca, han pregonado su derecho a vivir en paz.

131. Nuestra delegación quisiera unir su voz sin reservas a la corriente de opinión dominante en la Asamblea, que contempla la situación internacional de hoy con fundadas y subidas esperanzas. Nada sería más grato para el pueblo de mi país, que permanece en constante vigilia para defender con millones de vidas su derecho al trabajo en una sociedad organizada para su pleno disfrute y beneficio. Sin embargo, las realidades que afrontamos no nos permiten tan amplio optimismo. La atmósfera de intrigas y conspiraciones que envuelve ahora, como el año anterior, la región del Caribe, nos lleva a un enfoque distinto, producto de hechos tangibles y de circunstancias lamentables, en los que va envuelta nada menos que la protección de nuestra independencia y soberanía. No se trata, pues, de análisis especulativos o de visiones fantasmagóricas. Cuba, Estado Miembro de las Naciones Unidas, es víctima — sigue siendo víctima — de una turbia política de intervención en sus asuntos internos y de agresión en gran escala, por parte de otro Estado Miembro, los Estados Unidos de América, en violación de los preceptos fundamentales de la Carta firmada en San Francisco.

132. Por eso venimos una vez más a desnudar la mentira y la hipocresía y poner de relieve las burdas contradicciones entre las adhesiones verbales a los documentos constitucionales de la Organización y los hechos, que hacen mofa de esos principios. No descuidaremos tampoco el deber de ofrecer nuestra opinión sobre los otros problemas que nos reúnen, porque todos ellos nos afectan de un modo o de otro.

133. En visión panorámica puede afirmarse que los temas incluidos en el nutrido programa del presente período de sesiones abarcan, casi sin excepción, los problemas que preocupan al mundo, y en su estudio y discusión la tarea de nuestra delegación estará vinculada a los esfuerzos que se hacen para lograr para la humanidad una paz estable y verdadera, sin concesiones a la explotación y a los agresores, a la miseria y a la subyugación; alentaremos toda acción dirigida a que los pueblos administren y disfruten de sus riquezas; trabajaremos para que termine la dominación de los monopolios extranjeros en los pueblos subdesarrollados, para que se acelere el proceso histórico de la liquidación del colonialismo y se desenmascare y ponga freno al neocolonialismo, para que cesen las bases militares extranjeras, centros de provocación, de subversión y de peligrosas tensiones; para que exista plena libertad de comercio, para que no se discrimine al hombre por su raza.

134. En el programa que tenemos a nuestra consideración, el problema de la paz es, por supuesto, el que atrae una atención más profunda y suscita más interés, porque no en balde abarca a todos los demás. Es un tema de permanente presencia en el programa de todas las Asambleas, y si ahora se han dado algunos pasos para su solución parcial, no es menos cierto que estamos aún lejos de haber logrado una situación que colme nuestras ansias. La agresión militar y la explotación económica, la coacción, el chantaje y la amenaza, se manifiestan con renovado agravamiento en muchas zonas del mundo, y ése, sin duda, no es un

paisaje en el cual pueda insertarse el sosiego y la concordia. Claro que no hay sendero más preñado de obstáculos que el que conduce a la paz. Vencer esos obstáculos es tarea difícil, complicada, que requiere sacrificios, valor, convicciones muy arraigadas y tiempo.

135. En el caso de Cuba sabemos muy bien cuando se trata no de la paz abstracta, de la paz que invocan las Potencias imperialistas, de la paz de los discursos y de la paz de que habla la Carta y se desconoce, sino de aquella que nos permita el trabajo fecundo sin la diaria preocupación del zarpazo extranjero. ¿Porque acaso, nos preguntamos, existe la paz para el pueblo cubano, asediado por una gran Potencia empeñada anacrónicamente en destruir nuestra revolución liberadora? ¿Acaso hay paz para nuestros obreros, que trabajan junto al fusil; para nuestros campesinos, que roturan la tierra junto al fusil; para nuestros estudiantes, que junto al libro necesitan tener el fusil para defender a su patria?

136. Lo que no podemos perder de vista es que la paz por la que hay que luchar sin tregua, la verdadera en última instancia, por la que han muerto tantos millones de seres humanos, la que anhelan las masas de todos los continentes, la que queremos todos los latinoamericanos, es aquella cuya presencia señale la completa emancipación de los pueblos, la liquidación de las raíces de las injusticias económicas, de las ambiciones territoriales, de las culturas deformadas.

137. La descolonización y el desarrollo económico, que son las otras dos grandes vertientes del programa, son puntos ligados al tema de la paz. Están apretadamente relacionadas y son interdependientes. No requiere demostración que la terquedad de las Potencias coloniales en cerrar el camino de la independencia de los pueblos es una fuente generadora de conflictos y que el factor del hambre asentado en innumerables hogares a lo largo y ancho del planeta es, nadie lo duda, terreno fértil para la semilla de la guerra; como lo es, por ejemplo, el drama del pueblo de Viet-Nam, víctima de la intervención militar norteamericana, o las maniobras de los nunca satisfechos consorcios económicos para asegurarse posiciones ventajosas en la explotación de los pueblos y que con sus intrigas alimentan peligrosas zonas de tensión. Esos son focos sensibles del precario balance entre una paz falsa y enmascarada y una conflagración abierta de incalculables consecuencias.

138. Es nuestro criterio que las Naciones Unidas continúan siendo un foro de excepcional importancia para ventilar los problemas esenciales de nuestro tiempo y que la nueva savia que las han nutrido con la incorporación de varias decenas de naciones que han alcanzado su independencia después de la segunda guerra mundial es un factor de extraordinario dinamismo que promete abrir cada vez más posibilidades para que la Organización cumpla a cabalidad su cometido. Hoy, todavía, las Potencias imperialistas y especialmente el Gobierno de los Estados Unidos, manejan resortes suficientes en el mecanismo de esta Organización para impedir, cerrar, frenar o adulterar, según sea el caso y las circunstancias, las justas aspiraciones de desarrollo económico o de independencia de los pueblos que siguen bajo el yugo colonial, pero es evidente que las fuerzas positivas dentro de las Naciones Unidas van rompiendo el engranaje de esa maquinaria. El camino ha sido largo y continúa lleno de dificultades porque los países imperialistas se resisten a observar un mundo

que no esté hecho a su imagen y semejanza y acomodado a su beneficio, pero ya se han removido algunos obstáculos y la tendencia que trabaja en su contra y a favor de los pueblos es irresistible.

139. Ejemplo palpitante de esos resortes que aún tiene a su disposición el Gobierno de los Estados Unidos, de modo señalado, para impedir el libre funcionamiento de la Organización, es el caso de la legítima representación del pueblo chino. Setecientos millones de seres humanos carecen de voz en nuestras deliberaciones y a pesar de que está en la conciencia de todos que mientras el Gobierno de la República Popular de China no ocupe el lugar que le corresponde es imposible hablar de la universalidad de las Naciones Unidas, ni puede afirmarse de manera rotunda que éste sea un centro para promover la cooperación internacional; sin embargo, el hecho está ahí, sin solución, gritando de año en año la frustración de los principios de la Carta.

140. ¿Y no tenemos otra muestra en el caso del hermano pueblo de Puerto Rico? Conocida es la maniobra norteamericana para sustraer el drama de ese conglomerado latinoamericano del conocimiento de las Naciones Unidas, que culminó en el cese del envío de información sobre dicho territorio, a que se está obligado por el Artículo 73 de la Carta, a pesar de que Puerto Rico no ha alcanzado la plenitud del gobierno propio. Atengámonos a las realidades y no nos engañemos nosotros mismos con argucias, porque fuera de este recinto no engañamos a nadie. En Puerto Rico hay un régimen colonial que reúne todas las características de la dominación extranjera. ¿O es que acaso no es una colonia un pueblo absorbido económicamente, cuya nacionalidad se trata de pervertir por todos los medios, que no tiene servicio exterior, que carece de defensa propia, que no tiene ni correos, ni aduanas, ni servicios de emigración e inmigración, que no tiene moneda, que las decisiones de sus tribunales son apelables al Tribunal Supremo de los Estados Unidos, que el Congreso de Washington se reserva el derecho irrestricto de legislar para la isla? ¿No es una colonia un pueblo cuya juventud está sujeta al servicio militar obligatorio de una Potencia extranjera? Sin duda huelga todo comentario.

141. En el caso de Cuba el escarnio a los principios fundamentales sobre los que descansa la razón de ser de las Naciones Unidas llega a los extremos más increíbles. Un pueblo que solamente está en guerra contra el analfabetismo, al que ya venció en memorable jornada; contra el desempleo, al que casi tiene fuera de combate; contra la insalubridad, a la que le ha conquistado sus principales posiciones; contra el subdesarrollo económico, al que le da cuartel; contra la discriminación racial, a la que sepultó para siempre; contra el latifundismo, barrido de la faz de la tierra cubana; contra los monopolios extranjeros, que a estas alturas es una victoria nuestra del pasado; un pueblo que con heroicidad impar lleva a cabo esta guerra justa, y que está en paz con otros pueblos, sufre sin tregua los ataques cargados de violencia y de resentimiento del gobierno de una poderosa nación, que utiliza para esa nefasta política recursos militares y económicos, una gigantesca maquinaria de difamación que cubre todo el mundo, la intriga y la coacción en escala universal y la alianza pérfida con los elementos más podridos y desprestigiados de la América Latina.

142. Y es quizás en América Latina donde puede observarse con más detalles la falsedad de la política

norteamericana, su engaño y su falta de respeto para los principios que continuamente dice cumplir. Es allí donde tradicionalmente se ha hecho sentir la agresión norteamericana con sus intervenciones armadas, su explotación sin límites de los recursos naturales, su apoderamiento del comercio exterior y de gran parte de los servicios públicos, su coacción sobre los elementos gobernantes, que, cuando no han cedido a las presiones de Washington por la fuerza o la corrupción, han tenido que enfrentarse a la calumnia y a las armas, manejadas directamente por la infantería de marina o puestas en manos de traidores a sueldo.

143. Hoy contemplamos como ante el fracaso estruendoso de la Alianza para el Progreso — receta de Washington para contrarrestar el atractivo ejemplo de la revolución cubana en los pueblos del continente — se regresa a la época sombría de las dictaduras militares, de los cuartelazos con ametralladoras Thompson y tanques Sherman, que tanta sangre, dolor, miseria y retraso han causado a nuestros pueblos a través de largos años. Ya la farsa democrática de la mayor parte de los regímenes latinoamericanos no les resuelve el problema de ahogar el clamor de justicia de las masas depauperadas de nuestro continente y apelan, como en muchas ocasiones anteriores, a la cortina de bayonetas de las castas militares, a los espadones sedientos de oro y de poder, quienes en número crecido y por extraña coincidencia han cursado sus estudios en las escuelas y campamentos castrenses de los Estados Unidos.

144. La codicia de los monopolios y el miedo de que nuestros pueblos se emancipen de la tutela política y se liberen de la explotación económica están formando esta vieja imagen de este nuevo episodio de la América Latina. El escándalo está iluminando las contradicciones internas del imperialismo norteamericano. Por eso vemos cómo se cruzan acusaciones dentro del mismo gobierno; cómo no se puede explicar a la opinión pública por qué se matan aquellos valores morales y políticos que dicen defender. Por esa razón vemos cómo en el propio Senado de Washington, donde tanto se ha difamado a Cuba, brotan los datos que desmienten las declaraciones pomposas, las declamaciones demagógicas. Allí la semana pasada se reveló que el Gobierno norteamericano en el presente año fiscal había dado mucha más ayuda militar a la República Dominicana, en proporción, que a todo otro país de América Latina. Esa ayuda militar ascendió nada menos que a 1,26 dólar por habitante, es decir, 3.981.000 dólares, facilitando conscientemente el golpe contra el Gobierno constitucional electo hace solamente siete meses. Allí se reveló también la participación de los monopolios y de los militares norteamericanos en la preparación del cuartelazo, y aunque éstos son hechos de sobra conocidos por nuestros países, porque es el cuadro de todas las épocas, tienen el interés que les da la actualidad del acontecimiento, que, al ser seguido de otro similar en Honduras días después, nos anuncia posiblemente otros logros futuros de la Alianza para el Progreso; la alianza de los tanques Sherman y de las ametralladoras Thompson con las juntas directivas de poderosas empresas y algún que otro agente de la Agencia Central de Inteligencia (ACI).

145. Las sangrantes realidades de esas agresiones a Cuba, en su impacto y en su volumen, abultan más que el expediente que las relacionan en las distintas denuncias formuladas en las Naciones Unidas contra el Gobierno victimario. Desde esta sala no se puede ver — como ven todos los días los habitantes de La

Habana — las siluetas de los barcos de guerra norteamericanos situados en nuestro litoral en faenas de provocación, subversión y espionaje. Desde sus escaños ustedes no pueden escuchar el ruido de los motores de los aviones piratas que vuelan sobre nuestro territorio, dirigidos, armados y pagados por el Gobierno de los Estados Unidos. Desde este edificio es imposible apreciar con exactitud la infiltración por nuestras costas de traidores adiestrados por la ACI, equipados con los últimos adelantos de la técnica para asesinar y sabotear.

146. Escasamente noventa días nos separan del quinto aniversario de nuestra revolución, y en este lustro el pueblo cubano no ha dejado de sentir ni un solo minuto el acero envenenado de esta conducta ilegal, torpe y cuajada de ensañamiento. Cinco años de combate desigual en los cuales nuestro pueblo ha demostrado un temple excepcional, superando obstáculos increíbles, avanzando a pasos agigantados y conquistando la solidaridad fraternal de todos los pueblos amantes de la paz.

147. Hoy esta situación peligrosa y explosiva se mantiene inalterable. Dicho con más exactitud, hoy esta situación se ha agravado con respecto a los últimos meses. A fines de abril, para no remontarnos más allá de este semestre, un avión procedente de rumbo norte atacó una refinería de petróleo en la ciudad de La Habana, no logrando sus objetivos al no funcionar los detonadores de las bombas. En la madrugada del 15 de agosto una avioneta pirata hizo varios disparos sobre el batey del Central "Bolivia", en la provincia de Camagüey, arrojando además dos bombas de 50 libras, una de las cuales estalló. El 19 de agosto un avión de bombardeo sobrevoló la población de Casilda, en el sur de la provincia de Las Villas, disparando varios "rockets", uno de los cuales hizo impacto e incendió un vagón-tanque de petróleo.

148. Horas después de este ataque y en la costa norte de la provincia de Pinar del Río, dos lanchas de desembarco procedentes de un buque-madre situado frente a la boca del estero de Santa Lucía se aproximaron a la planta de sulfometales existente en ese lugar, abriendo fuego con ametralladoras de calibre 30 y "bazookas", logrando perforar algunos tanques de petróleo y otro de ácido sulfúrico.

149. La muerte del maestro Fabric Aguilar Noriega y las heridas que recibieron sus tres pequeños hijos fue el balance de la incursión de dos aviones desconocidos sobre la ciudad de Santa Clara el día 4 de septiembre pasado. En la misma zona fueron observados dos aviones a chorro, que se fugaron al ser perseguidos por aparatos cubanos. Hace una semana un barco pirata atacó y destruyó durante la madrugada un aserradero en la costa noroeste de la provincia de Oriente.

150. Es imposible aquí, en este momento, relacionar todas las agresiones. No es un secreto la concentración de elementos mercenarios en países de Centroamérica, reclutados y pagados por la ACI y muchos de ellos adiestrados en campamentos del ejército regular norteamericano; ni puede ocultarse el movimiento de material bélico en esa área, ni las actividades contrarrevolucionarias en territorios de los Estados Unidos.

151. Para el Gobierno de los Estados Unidos es evidente que no cuenta el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta, que dice que los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se absten-

drán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas; ni el párrafo 3 del mismo Artículo, en el que se dice que los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos; ni cumple una de las principales finalidades de la Carta, que es practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos. El Gobierno de los Estados Unidos no observa ninguno de esos preceptos, ni muchos otros. Prefiere las "posiciones de fuerza", sobre todo cuando se trata de un país pequeño, como Cuba. Y, por lo visto, tampoco aprende las lecciones de la experiencia, pues ha olvidado la derrota que en setenta y dos horas le propinó el pueblo cubano a la invasión que lanzó en Playa Girón, invasión que, como todos recordarán, tuvo el patrocinio completo y confeso del Gobierno de Washington.

152. Uno de los aspectos más repulsivos de la política del Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba es el intento de rendir por hambre a nuestro pueblo, sometiéndolo a un bloqueo económico que, como es sabido, va más allá de las fronteras norteamericanas y de los contornos hemisféricos, y pretende abarcar casi todos los mercados de importación y exportación y hasta los mares por donde transitan los buques mercantes con su carga pacífica de alimentos o medicinas para nuestra población, de materias primas o piezas de repuesto para nuestra industria, de fertilizantes o semillas para nuestra agricultura. Creen los dirigentes norteamericanos que nuestro pueblo se doblegará porque va a preferir la ignominia de rendir su independencia y soberanía a las dificultades materiales causadas por la agresión económica, a pesar de que diariamente tienen pruebas fehacientes de la decisión inquebrantable de defender la revolución, del orgullo que significa para el cubano de hoy el haber completado la obra de nuestros libertadores.

153. No vamos a recitar la larga lista de ataques a nuestra economía desde que en 1960 las empresas petroleras norteamericanas se negaron a refinar petróleo. ¡La historia es muy conocida: supresión de la cuota azucarera; embargo total del comercio y gestiones oficiales en Europa para que secundara el embargo; prohibición de la entrada en los Estados Unidos de cualquier producto elaborado, en todo o en parte, con productos de origen cubano, aunque fuese fabricado en cualquier otro país; instancia a otros países para impedir que sus barcos conduzcan mercancías a Cuba; presiones dirigidas a obtener la terminación de acuerdos comerciales con Cuba; amenazas de cortar la ayuda financiera a naciones que comercien con nosotros; represalias contra los barcos que nos lleven mercancías; embargo financiero; congelación de los depósitos cubanos en los Estados Unidos, prohibición de transferencias de dólares a terceros países! ¡Hasta los fondos de la delegación cubana ante esta Organización y las cuentas bancarias personales de los miembros de ella sufrieron el embate de esa política ciega, sin precedentes, contraria a la Carta y, sin duda alguna, condenada al fracaso!

154. Realmente es una conducta vergonzosa, brutal y grotesca. Y lo inaudito es que cuando interrumpen el comercio de otros países con Cuba o ejercen represalias contra las compañías navieras, o prohíben a sus propios ciudadanos viajar a nuestra patria, están, simultáneamente, negando los intereses funda-

mentales de terceros países y hasta de su propio país.

155. El discurso que pronunció el pasado 20 de septiembre en Los Angeles el Secretario Asistente de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Sr. Martin, revela toda la inmoralidad y también la estupidez de esa política de estrangulamiento económico, violadora —no lo olviden— de la Carta de las Naciones Unidas. Dijo que la política de aislamiento de Cuba perseguía el objeto de negar a nuestro Gobierno todos los medios necesarios para triunfar y consolidarse y que debido a esa política norteamericana de presión había disminuido nuestro comercio con los países capitalistas, muchas empresas de aviación habían suspendido sus vuelos a Cuba, el transporte marítimo había aminorado en una gran proporción y nos habían cerrado el acceso al sistema financiero internacional en buena medida. Añadió sin sonrojarse, sino al contrario, muy satisfecho de ello, que esa política contra nosotros había provocado el racionamiento de alimentos y que hoy el pueblo cubano ingería de un 15% a un 25% menos calorías que antes de la revolución.

156. No sabemos de dónde obtiene los datos el señor Martin o qué oficina de Madison Avenue se los inventa, pero lo que interesa no es eso, sino la confesión de la maldad que encierra la política que nos aplican a los cubanos, y también la confesión del fracaso de esa política, pues hoy la revolución está más fuerte que nunca y hoy más que nunca es ejemplo para otros pueblos.

157. En los mismos instantes en que los Estados Unidos dicen desde esta tribuna que las nubes se han levantado un poco y se ven nuevos rayos de esperanza, la región del Caribe se ensombrece, como resultado precisamente de las actividades subversivas e intervencionistas del Gobierno norteamericano contra Cuba. Esos son hechos que no pueden ser ocultados por frases elocuentes. Son realidades fácilmente comprobables. Lo que se proclama en esta sala se desdice en conferencias de prensa o en discursos políticos. Es un comportamiento tortuoso y lleno de dobleces.

158. El Presidente Dorticos expresó aquí hace un año [1145a. sesión] que en torno a la llamada cuestión cubana se forja un conjunto de circunstancias y todo un clima que, pese a nuestra voluntad y a nuestros firmes deseos, transforma esta cuestión o pretende transformarla en un caso implicador de peligro de guerra. Esas palabras, en la situación presente, conservan intactas su vigencia porque el acento de la propaganda del Gobierno norteamericano es el mismo que entonces, queriendo presentar a Cuba como un peligro para la paz hemisférica — cuando es la víctima de todas las conspiraciones y agresiones — y porque esa campaña, al igual que antes, va unida a preparativos militares en la zona. El cuadro gris del Caribe no es culpa nuestra, como es obvio. Es culpa de quienes estrechan el cerco contra Cuba. Sabemos que las tensiones se han relajado en otras partes del mundo, y nuestro pueblo y nuestro Gobierno se alegran de ese alivio de la tirantez internacional porque estamos a favor de la paz, pero, como expresó nuestro Primer Ministro, Fidel Castro, la semana anterior, nosotros no aceptaremos tranquilamente una situación en la cual las tensiones disminuyan, mientras aumentan para nosotros.

159. Las presiones de todo tipo que se ejercen contra Cuba configuran un delito internacional y han originado una atmósfera enrarecida y cargada de situaciones explosivas. La Asamblea no puede perder de vista

estos hechos al enfocar el panorama mundial. El cuadro que presenta la zona del Caribe, con Cuba en el centro de los objetivos de subversión y destrucción de la política norteamericana, encaja en el tema de la paz, o mejor en el tema de la guerra. El Gobierno y el pueblo cubanos están conscientes de los peligros y, por lo tanto, alertas. No habrá sorpresas ni para nosotros ni para ustedes, que quedan advertidos. La paz es indivisible y la responsabilidad de mantenerla es colectiva.

160. En definitiva, si contemplamos las tareas que tenemos por delante en su correcta perspectiva histórica, la cuestión del colonialismo es, quizás, el tema clave. Hay una frase en el discurso que pronunció en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea [872a. sesión] nuestro Primer Ministro, Fidel Castro, que vale la pena recordar porque encierra toda la verdad, el fondo de las preocupaciones de los pueblos, el puente que va de la paz a la guerra, y es ésta: "¡Desaparezca la filosofía del despojo y habrá desaparecido la filosofía de la guerra!" Mientras existan pueblos explotados, pueblos mancillados en su honor, pueblos discriminados, o, dicho de otro modo, mientras existan Potencias imperialistas o regímenes imperialistas en las naciones, estaremos siempre al borde del cataclismo y siempre habrá pretextos para la agresión.

161. La Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada en el decimoquinto período de sesiones [resolución 1514 (XV)], a iniciativa de la Unión Soviética, por una abrumadora mayoría de votos, es el marco que tenemos a nuestra disposición para encuadrar resoluciones efectivas en estos meses de discusiones. Debe ser propósito de la mayoría de los países representados aquí el impulsar el cabal cumplimiento de la Declaración, porque es un paso que daremos hacia la paz y porque es un deber para con los pueblos que continúan sufriendo la opresión. Es necesario fijar una fecha, una fecha bien cercana, para que todos, absolutamente todos los pueblos coloniales, alcancen su independencia. Esos pueblos llevan siglos de agonía y lo menos que pueden esperar es ese respaldo a sus aspiraciones, ese tributo a su dignidad pisoteada y escarnecida.

162. Las Potencias imperialistas, que no quieren soltar su presa, presentan excusas y evasivas para no cumplir las disposiciones de la Declaración. Lo que han conquistado a hierro y fuego, a costa de sangre y lágrimas de sus víctimas, no lo abandonarán con facilidad. Desde hace largo tiempo vienen obteniendo fabulosas riquezas de esos pueblos por medios casi siempre inhumanos. Se resisten a ser echados a un lado por la historia, que marcha inexorablemente hacia su destrucción. Nuestro compromiso debe ser el de alentar la lucha de emancipación, la incorporación de esos millones de seres al concierto de las naciones independientes.

163. Los cubanos tenemos la gran experiencia de lo que significa afectar los intereses económicos de los imperialistas y sabemos que la lucha es cruenta, y que los imperialistas, en medio de sus contradicciones, de sus intrigas para desplazarse unos a otros, unen sus esfuerzos, sus capitales, su propaganda, sus votos en los organismos internacionales y sus cañones, en el afán de quebrar la resistencia de los pueblos, de bloquear su independencia, de impedir que se desarrollen económicamente y despierten políticamente. La dramática lucha de los pueblos de Angola, Mozambique y la Guinea Portuguesa, que

diariamente nos muestran su decisión de liberarse, no sería tan sangrienta ni causaría tantos sacrificios y miserias si Portugal no contara con el respaldo en armas, en dinero y en las maniobras diplomáticas de sus socios de la OTAN. El régimen de terror, los asesinatos, las torturas y el desprecio a la dignidad humana en las colonias portuguesas de África están cimentados sobre el equipo hélico y los dólares de la OTAN.

164. La cuestión de Rhodesia del Sur es un caso típico de los ardides que utilizan las Potencias coloniales para enmascarar su renuencia a ponerse a tono con los tiempos y mantener sin mengua su estructura de opresión. En las recientes sesiones del Consejo de Seguridad se expuso a la opinión pública mundial el complot para reforzar el poderío militar de la minoría blanca de Rhodesia del Sur y perpetuar la esquilma económica de la población africana y su dominación política.

165. El mismo patrón, con las variantes de cada caso, se aplica por las Potencias coloniales en África y en otras partes del mundo. Las trampas de los colonialistas no reconocen fronteras. El interés es el mismo: el despojo. Conservar a su disposición las fuentes de riqueza para nutrir la metrópolis. Quieren vanamente congelar la injusticia mediante las estructuras tradicionales o poniéndole afeites al sistema, pero no lo lograrán. Ya los pueblos se han puesto en marcha y saben cuál es la ruta apropiada.

166. Queremos referirnos ahora a la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica. Como representante de un país donde todos somos iguales, no solamente ante la ley, sino en lo que es más importante, ante las oportunidades de trabajo y estudio; donde todos por igual tenemos acceso a los lugares de esparcimiento, donde en la realidad cotidiana no existe la barrera de la raza y estamos hermanados en la construcción de nuestro propio destino, porque la revolución, al arrancar de raíz los privilegios, creó para siempre nuevas relaciones humanas, situando por encima de toda consideración la dignidad del hombre, rechazo con profundo desprecio e indignación la despiadada e intolerable conducta del régimen fascista de África del Sur.

167. Es innecesario manifestar que la delegación de Cuba estará presta en todo instante — como siempre lo ha estado — a colaborar, a estimular y a votar las medidas que sean necesarias para que cese esa vergüenza del mundo de hoy que es el apartheid. No es por casualidad que entre los peores enemigos de la revolución cubana se encuentren los racistas de todo el mundo.

168. Nuestra solidaridad apasionada es también con el negro norteamericano, víctima de una brutal discriminación, sacrificado por un sistema injusto, sujeto a los vendavales de una engañosa demagogia. Hermano en dolor e indignación de los hombres discriminados de todos los continentes.

169. Como dijimos anteriormente, nuestra tarea en esta Asamblea está encaminada a cooperar con infatigable entusiasmo a favor de una paz verdadera y a denunciar, por lo tanto, todo lo que se oponga a ella abierta o encubiertamente.

170. Y ahora, para cerrar nuestra intervención en la mañana de hoy, vamos a referirnos a la posición de Cuba respecto al tema central de actualidad, el Tratado de Moscú, así como al proyecto de desnuclearización

de la América Latina [A/5447 y Add.1], que figura como tema 74 del programa de esta Asamblea General.

171. La opinión mundial recibió con beneplácito la noticia de la firma del Tratado de Moscú sobre prohibición parcial de los ensayos nucleares en cuanto significaba un alivio en la preocupación por las consecuencias dañinas que la difusión de la radiactividad emergente de dichas pruebas trae aparejadas para la humanidad y en cuanto representaba una posibilidad de disminución de la tensión internacional. Cuba compartió ese sentimiento de la opinión mundial.

172. Sin embargo, es precisamente a partir de la firma de dicho Tratado, como hemos visto, cuando el Gobierno de los Estados Unidos, Potencia nuclear imperialista, firmante del mismo, inicia una nueva etapa de agresiones contra Cuba y recrudece las actividades orientadas por el propósito de destruir la revolución cubana, promoviendo todo tipo de acciones que, en contradicción con los fines pacíficos informantes del Tratado, aumentan la tensión existente en el Caribe y reproducen las condiciones que dieron origen a la llamada "crisis de octubre" de 1962 con verdadero peligro para la paz mundial.

173. Desde el instante mismo en que es suscrito el Tratado de Moscú, el Gobierno imperialista de los Estados Unidos, además de la adopción de medidas encaminadas al bloqueo económico y financiero, incrementa las acciones de infiltración de agentes de la ACI y de saboteadores en el territorio nacional, traídos a nuestras costas por embarcaciones artilladas por el propio Gobierno norteamericano; prosiguen con más énfasis los ataques piratas, marítimos y aéreos, utilizando buques artillados por dicho gobierno y aviones de bombardeo y de combate, incluyendo aviones a chorro de la fuerza aérea norteamericana, como consecuencia de los cuales se producen daños materiales y pérdidas de vidas humanas en nuestro país.

174. Al mismo tiempo, con cínica publicidad, se producen concentraciones de contrarrevolucionarios cubanos en territorios centroamericanos, con la complicidad no disimulada de algunos gobiernos títeres, y se apresura el entrenamiento de esas fuerzas contrarrevolucionarias para agredir a nuestro país, bajo el financiamiento y dirección del Pentágono, de la ACI y del Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos.

175. Toda la mala fe y la perfidia que caracterizan al Gobierno de los Estados Unidos se ha puesto en evidencia con esta política doble, oportunista y maquiavélica. Los Estados Unidos se equivocan, además, cuando piensan que puede haber clima de paz en el mundo y política de guerra contra Cuba.

176. Es por estas razones por las que el Gobierno revolucionario de Cuba se ve obligado a definir su conducta ante dicho Tratado, atendiendo a las especiales circunstancias derivadas de la actuación que el Gobierno norteamericano ha desarrollado, precisamente, a raíz de la firma del Tratado.

177. Cuba estima, en gran manera, cuantos éxitos puedan obtenerse en el camino escabroso del desarme. Cuba apoya la política de paz de la Unión Soviética, inspiradora, sin duda, de su participación en la conclusión del Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos nucleares. Cuba está dispuesta a aportar cuantos esfuerzos sean útiles a la causa universal de la paz. Pero Cuba no puede suscribir un tratado en el que una de las potencias firmantes protagoniza,

simultáneamente a la suscripción de aquél, una serie de actividades y ejecuta una política hacia nuestro país que, en última instancia, crean en verdad, es una situación de guerra no declarada.

178. En ocasión de la "crisis de octubre", el Gobierno revolucionario de Cuba advirtió que para nuestro pueblo no había verdadera solución de paz mientras el Gobierno de los Estados Unidos persistiera en la violación grosera de los derechos más elementales del pueblo cubano.

179. El Gobierno de los Estados Unidos mantiene, sistemáticamente, el bloqueo económico y todas las medidas de opresión comercial y económica que ejerce en todas partes del mundo contra nuestro país. El Gobierno de los Estados Unidos prosigue sus actividades subversivas, de lanzamiento y desembarco de armas y explosivos por aire y mar, introducción de espías y saboteadores, acciones todas que se llevan a cabo desde el territorio de Estados Unidos y de algunos países cómplices. Los Estados Unidos continúan realizando, sistemáticamente, violaciones de nuestro espacio aéreo y naval por aviones y navíos de guerra norteamericanos. Los Estados Unidos mantienen aún en territorio cubano la base militar de Guantánamo, con desconocimiento de nuestra soberanía y contra la voluntad de nuestro pueblo, la cual es utilizada precisamente para esas violaciones de nuestro espacio aéreo, la introducción de espías y saboteadores y la promoción de acciones contrarrevolucionarias en nuestro país.

180. Cuba no firmará, pues, el Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares mientras el Gobierno de los Estados Unidos no cese en esas actividades criminales e ilegítimas contra nuestro país. La no adhesión de Cuba al Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares no variará, desde luego, sus resultados prácticos. Cuba no es una Potencia nuclear y carece de recursos para serlo. Pero Cuba tiene el deber de adoptar en el seno de la Organización de las Naciones Unidas una posición moral, inspirada por principios inviolables de nuestra política internacional.

181. La conciencia universal de paz, que se ha movilizó para exigir medidas que preserven a la humanidad de la guerra, debe movilizarse también para exigir el respeto a la integridad y a la vida de todos los países por igual. La paz debe ser un bien universal, del cual disfruten todos los pueblos, grandes y pequeños.

182. El ejemplo de la República de Viet-Nam es bien palpable. ¿Qué derecho tienen los Estados Unidos a librar contra ese pueblo, situado a miles de millas de sus fronteras, una guerra despiadada y brutal? ¿Qué derecho tienen los aviones yanquis a bombardear a los ciudadanos de aquel país? ¿Qué derecho tienen sus soldados y oficiales a matar vietnameses impunemente? Esa guerra colonial, impúdica e injustificable, hiere la conciencia universal. Es hora de que esta Organización haga algo.

183. Es por eso por lo que la delegación de Cuba ante las Naciones Unidas llama a todos los Estados, especialmente a los Estados africanos y demás Estados aquí representados, cuyos pueblos luchan por afirmar su independencia política y económica, a que al igual que se promueve la justa condena por la política del apartheid de Sudáfrica y las expresiones crueles de opresión colonialista, como la del caso de Angola, se condene, con igual fuerza, la intervención criminal

en la República de Viet-Nam y las demás actuaciones neocolonialistas que invalidan realmente cuantos esfuerzos se realicen en favor de la paz mundial.

184. En relación con las iniciativas encaminadas a convertir a América Latina en una zona desnuclearizada, la delegación del Gobierno revolucionario de Cuba desea precisar nítidamente su posición.

185. El Gobierno revolucionario de Cuba, por razones de principios, no es opuesto a la creación de zonas desnuclearizadas, como a ninguna otra medida o iniciativa destinada a reducir las posibilidades de una conflagración nuclear, a cuyas consecuencias imprevisibles estuvo cercanamente sometido nuestro pueblo, y el mundo entero, durante la pasada "crisis de octubre", generada por los intentos de invasión a nuestro país por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

186. El Gobierno revolucionario de Cuba aprecia altamente las intenciones que han inspirado estas iniciativas por parte de algunos Jefes de Estado de países de América Latina y ha analizado con interés el contenido de esas propuestas. Ahora bien, el Gobierno revolucionario de Cuba entiende que la eficacia de esas iniciativas está esencialmente condicionada por el alcance que las mismas tengan respecto al uso de armas nucleares por parte de la única Potencia nuclear que existe en este continente, es decir, por parte de los Estados Unidos de América.

187. Los Estados Unidos poseen territorios latinoamericanos en el Canal de Panamá. Están posesionados de Puerto Rico, territorio y pueblo a los cuales las naciones de América Latina nunca dejarán de considerar como latinoamericanos. Los Estados Unidos poseen distintas bases militares en territorios latinoamericanos y usurpan, contra la voluntad del pueblo de Cuba, un pedazo de territorio cubano en la bahía de Guantánamo. Es decir, que en pleno territorio cubano, los Estados Unidos, país nuclear, tienen una base militar.

188. El pueblo de Cuba no aceptará ningún compromiso de desnuclearización si no entraña, cuando menos, la desnuclearización del Canal de Panamá, Puerto Rico, las distintas bases norteamericanas en este continente situadas fuera de su territorio nacional y la devolución a Cuba de la porción del territorio cubano que usurpa ilegítimamente.

189. El Gobierno revolucionario de Cuba favorece cuantos esfuerzos se hagan para crear un sistema de seguridad mundial, pero estima que la validez de ese sistema está condicionada a que lo sea sin excepciones ni privilegios para nadie.

190. Es esta la posición del Gobierno de Cuba. Apreciamos la buena fe de la iniciativa y estamos dispuestos a discutirla, pero establecemos, como condiciones irrenunciables de nuestra adhesión final a la misma, la necesidad del compromiso del Gobierno de los Estados Unidos respecto de los territorios bajo su jurisdicción, como son el Canal de Panamá y Puerto Rico, y la supresión y retirada de las bases militares norteamericanas en América Latina, especialmente la de la base naval de Guantánamo, en nuestro país.

191. Ansiamos como nadie la paz en nuestro continente. La revolución cubana está empeñada en un gran esfuerzo de creación histórica y un esfuerzo de esta magnitud sólo puede alcanzar sus metas ambiciosas en un clima de paz. Pero como precisamente queremos de veras la paz, aspiramos a que cuantas iniciativas se promuevan para garantizarla sean

realmente útiles y entendemos que dicha utilidad está determinada por la capacidad que esas iniciativas posean para atar las manos agresoras de la única Potencia nuclear existente en América, la cual, con su política de agresión a los países pequeños y de intervencionismo contumaz, bloquea los caminos de la paz, se prepara para las guerras locales de tipo colonial e incrementa, en estos momentos, las agresiones contra nuestro país, reproduciendo así las circunstancias que en octubre del pasado año propiciaron en este continente y en el mundo entero la inminencia de un desastre nuclear.

192. El PRESIDENTE: tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América para ejercer el derecho a contestar.

193. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Abrigaba la viva esperanza de que en este período de sesiones de la Asamblea General se hubiese evitado la clase de retórica intemperada, de guerra fría, que acabamos de oírle al representante de Cuba y que venimos oyendo desde hace varios años, y que yo no hubiese tenido que responder y ustedes no hubiesen tenido que oírme. Es evidente que en este período de la Asamblea ha habido un auténtico deseo de establecer puntos de acuerdo más bien que de discordia. Un orador tras otro, casi sin excepción, han expresado su satisfacción por el nuevo giro que han tomado las relaciones internacionales, así como el nuevo sonido del diálogo internacional; pero el discurso del caballero de Cuba fue una excepción, para la cual debo confesar que nuestra delegación estaba preparada por una larga y repetida experiencia. Confío en que esa excepción no aparte a muchos de nosotros del esfuerzo continuo para mejorar las relaciones y reducir la tirantez y los peligros mundiales.

194. Hace poco menos de un año que los miembros del Consejo de Seguridad presenciaron la culminación de la crisis de Cuba que llevó al mundo al borde la guerra. El buen criterio, la moderación y el sobrio sentido político de los estadistas dentro y fuera de las Naciones Unidas, impidieron lo peor y nos permiten ahora esperar lo mejor. La exposición que acabamos de oír difícilmente puede ocultar los hechos, como no fue posible hacerlo en el pasado. Como se les ha recordado a ustedes con tanta frecuencia, el actual régimen de Cuba ha violado sus solemnes promesas al pueblo cubano, ha traicionado la revolución del pueblo cubano y ha reemplazado una tiranía con otra tiranía en la vida del pueblo cubano. Y el mundo entero lo sabe.

195. El mundo sabe también que el actual régimen de Cuba ha venido realizando programas de infiltración, subversión y terrorismo contra las repúblicas de la América Central y del Sur, y al hacerlo ha declarado en realidad la guerra al hemisferio occidental. La verdad es que Cuba se jacta de ello. En el discurso que pronunció el 26 de julio de 1963, Fidel Castro enumeró nueve países latinoamericanos que según él estaban maduros para los levantamientos violentos y exhortó a los revolucionarios en dichos países a abrir la brecha y empezar a luchar.

196. Mi Gobierno se ha unido a las demás repúblicas del hemisferio para resistir las amenazas a la seguridad común, tal como nos hemos comprometido a hacerlo en virtud de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Pero ello no significa que toleremos el uso del territorio de los Estados Unidos para actos de fuerza realizados contra Cuba por gru-

pos de refugiados. Nuestra política fue expresada claramente el 30 de marzo de 1963 en estos términos:

"Tenemos la intención de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que tales incursiones no sean iniciadas, dotadas o equipadas desde el territorio de los Estados Unidos."

Esta declaración sigue teniendo validez.

197. No me sorprendió oír que el representante de Cuba censurase la ayuda prestada a Viet-Nam del Sur para resistir los ataques comunistas y preservar su independencia. Pero sí tomé nota con cierto interés de la sarcástica referencia que hizo dicho representante a los recientes sucesos en la República Dominicana y en Honduras. Quisiera recordar a la Asamblea que en el término de algunas horas mi Gobierno condenó de hecho y de palabra el derrocamiento de regímenes elegidos democráticamente en esos dos países vecinos. Esperamos que ambos vuelvan pronto a la constitucionalidad y a la democracia representativa.

198. Sugiero que el representante de Cuba haría bien en recordar que su Gobierno ha instado a que se derroquen gobiernos democráticos, se ha burlado de la idea de las elecciones libres y ha hecho caso omiso de los principios y las prácticas de la democracia representativa. Por consiguiente, cabe preguntarse si Cuba celebra el derrocamiento de estos dos gobiernos democráticos. De ser así, esa declaración revela la opinión de Cuba sobre la democracia, de la cual convendría que todos los Miembros de las Naciones Unidas tomaran nota. ¿O es que Cuba lamenta el derrocamiento de los dos gobiernos mencionados? En ese caso, haría bien en dejar de preconizar el derrocamiento de otros gobiernos democráticos en este hemisferio.

199. La actitud de Cuba queda indicada por el hecho de que no sólo promueve la violencia en otras partes de América Latina, sino que acaba de unirse a la China comunista para rechazar el mayor adelanto registrado en las relaciones internacionales el año pasado, es decir, el Tratado de prohibición de los ensayos nucleares, y confieso que esta noticia nos causa el más profundo pesar.

200. ¿Por qué el régimen cubano ordena a su representante en esta Asamblea que reanude el diálogo de la guerra fría y vitupere a mi Gobierno en el lenguaje que nos es tan familiar? ¿Se debe ello a que el régimen castrista teme al pueblo de Cuba? Tiene buenas razones para ello, ya que el Sr. Castro sabe bien que el amor a la libertad está muy arraigado en el alma cubana y sabe también que un pueblo que se ha sublevado antes para arrojar a los tiranos volverá a sublevarse. De ahí que procure distraer a ese pueblo invocando a un diablo extranjero, y ese diablo, por supuesto, tiene que ser el gigante yanqui. Porque el Sr. Castro no puede atacar a un hemisferio entero compuesto de muchas voces; si lo hiciera atacaría entonces algo que suena muy parecido a una mayoría democrática que proclama la verdad.

201. Periódicamente este régimen aboga por relaciones pacíficas y un comercio normal con sus vecinos. Pero sus acciones desmienten continuamente su pro-

clamado deseo de una coexistencia pacífica. El 26 de julio de 1963 el Sr. Castro habló del deseo de Cuba de vivir en paz; pero acto seguido incitó a la insurrección armada dentro de las fronteras de países vecinos. En el último número de Cuba Socialista vemos que el Ministro de Industrias de ese país escribe un tratado muy al día sobre la forma de realizar la guerra de guerrillas y derrocar a los gobiernos latinoamericanos mediante el uso de la fuerza, la subversión, el terrorismo y el sabotaje; y hace apenas unos días, el 28 de septiembre de 1963, el Sr. Castro volvió a dirigir un llamamiento inflamatorio a los pueblos de América para que se rebelasen y, según dijo, liquidasen a sus gobernantes.

202. Si el Sr. Castro desea vivir en paz y amistad en este hemisferio, puedo sugerirle tres cosas: primero, debería dejar de promover la subversión en otras repúblicas americanas; segundo, Cuba debería poner fin a sus vínculos políticos y militares con Potencias extracontinentales y renovar su adhesión a los principios y propósitos del sistema interamericano; y por último, él podría hacer que Cuba volviera a ser democrática cumpliendo la primera promesa de la revolución cubana, que era restaurar el Gobierno constitucional y permitir al pueblo cubano ejercer su derecho de libre determinación mediante elecciones libres, derecho, me permito agregar, que el pueblo de Puerto Rico ha disfrutado desde hace mucho tiempo.

203. En estos momentos en que un huracán devastador ha azotado la parte oriental de Cuba, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar al pueblo cubano la más profunda simpatía del Gobierno de los Estados Unidos y de su pueblo por los que sufren en esas regiones. También quisiera expresar la esperanza de que pronto llegue el día en que las relaciones entre nuestros pueblos dejen de estar envenenadas por la acrimonia. Los norteamericanos abrigamos el vivo deseo de tener a una Cuba democrática, progresista y libre como vecina. Como dijo el Presidente de los Estados Unidos el 29 de diciembre de 1962:

"... por lo que a Cuba y a todos los países de este hemisferio, apoyamos el derecho a las elecciones libres y al libre ejercicio de las libertades humanas fundamentales. Apoyamos la reforma agraria y el derecho de todo campesino a poseer la tierra que cultiva. Apoyamos el esfuerzo de toda nación libre encaminado a aplicar programas de progreso económico. Apoyamos el derecho de todo pueblo libre a transformar libremente las instituciones económicas y políticas de la sociedad, a fin de que contribuyan al bienestar de todos."

Esta declaración hecha en nombre de mi país sigue siendo válida.

204. El PRESIDENTE: Tenía inscrito también, para hacer uso del derecho a responder, al representante de Indonesia, pero en vista de lo avanzado de la hora ha convenido en hacer uso de este derecho en la correspondiente sesión de mañana. También quiero anunciar a la Asamblea que en vista de que ya son las 13 horas y 35 minutos, la Asamblea Plenaria de esta tarde, que estaba anunciada para las 15 horas, empezará a las 15 horas y 45 minutos.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.